

María Fernanda Mora Reyes

“La fiesta a santo Domingo de Guzmán en Nueva España, siglo XVII”

p. 145-180

Devociones religiosas en México y Perú: siglos XVI-XVIII

Gisela von Wobeser (coordinación)

María Fernanda Mora Reyes (coordinación)

Ramón Jiménez Gómez (coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2021

312 p.

Figuras

(Historia Novohispana 113)

ISBN 978-607-30-4495-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de septiembre de 2021

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/731/devociones_religiosas.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2021, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



III

DEVOCIONES A SANTOS



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



La fiesta a santo Domingo de Guzmán en Nueva España, siglo XVII

MARÍA FERNANDA MORA REYES

Universidad Nacional Autónoma de México

Posgrado en Historia

El presente trabajo tiene como finalidad analizar la fiesta a santo Domingo de Guzmán en Nueva España durante el siglo XVII. Es menester señalar que la mirada estará centrada en los frailes. De tal suerte, se expondrá de qué modo llevaron a cabo la celebración, qué aspectos destacaron del santo y por qué, quiénes fueron los otros participantes y cómo se involucraron en la misma. Con todo ello se evidenciará que tales festejos fueron una forma por medio de la cual los dominicos novohispanos mostraron la devoción a su patriarca y, en el plano discursivo, fue una ocasión en la cual se recalcó la labor de predicación como elemento distintivo del santo y de la Orden de Predicadores.¹

Los dominicos en Nueva España

Antes de comenzar, es menester situar al lector en las provincias dominicas novohispanas. La presencia de la Orden de Predicadores en Nueva España se remonta a 1526, con la llegada de un pequeño grupo de frailes, del que surgió la vicaría de México, dependiente de la provincia dominica de la Bética y, posteriormente, de las Antillas. En 1532, fray Domingo de Betanzos logró la materialización de la provincia de Santiago de México,² de la cual se originó, en 1551, la provincia de San Vicente Ferrer de Chiapas.³

La provincia de Santiago se expandió a lo largo de las llamadas tres naciones: la mexicana, la mixteca y la zapoteca. El número de conventos y de miembros fue en aumento,⁴ de tal suerte que, para el último cuarto del siglo XVI, era un hecho el asentamiento y la integración de esta institución religiosa en Nueva España. Fue entonces cuando se creó la provincia de San Hipólito Mártir de Oaxaca.⁵ Esta se originó a partir de la iniciativa de un conjunto de religiosos de las regiones mixteca y zapoteca, en buena parte



abanderado por los miembros del convento de la ciudad de Antequera, el cual comenzó a tramitar su separación de la provincia jacobea. Algunos de sus motivos eran la bonanza económica de sus conventos y que las autoridades provinciales del convento de México no los consideraban cuando se trataba de distribuir los cargos provinciales. Fue un proceso que logró materializarse en 1598, con la división de las casas entre las dos entidades.⁶

A lo largo del siglo XVII, los miembros de ambas provincias realizaron nuevas fundaciones en las regiones donde ya tenían presencia y en las ciudades, en las cuales tendrían un lugar destacado; se enfrentaron a los intentos episcopales de sujetar a los doctrineros a su jurisdicción o de secularizar sus doctrinas; crearon diferentes medios para fomentar su identidad y, en la provincia de Santiago experimentaron algunos conflictos en materia de gobierno.⁷ En este tenor, las desavenencias entre los integrantes del convento de Puebla de los Ángeles y las autoridades de dicha provincia, con sede en el convento de México, fueron tomando mayores proporciones debido a la hegemonía de los frailes de esta última casa. Todo ello derivó en la formación de la provincia de San Miguel y los Santos Ángeles de Puebla en 1661.⁸ En los últimos años del siglo, las provincias de Oaxaca y Puebla prácticamente conservaron sus mismas dimensiones, mientras que la provincia de Santiago se extendió al norte novohispano.⁹

La fiesta en Nueva España

Los orígenes de la fiesta a santo Domingo de Guzmán se remontan a poco tiempo de su muerte. A partir de su canonización, en 1234, se fijó su día en el calendario litúrgico para el 5 de agosto. Después, en 1558, Paulo IV concertó para tal fecha la celebración de Nuestra Señora de las Nieves, por lo cual el día de santo Domingo tuvo que cambiarse al 4 de agosto. Esta modificación se implementó en todas las provincias religiosas dominicas hasta principios del siglo XVII.¹⁰ Para tal celebración, como para todos sus oficios, los dominicos contaron con su liturgia, la cual se había concretado desde el siglo XIII.¹¹ Sin olvidar los cambios experimentados a lo largo de los siglos y las “particularidades locales”,¹² el contenido de los libros litúrgicos de la Orden de Predicadores fue utilizado por los dominicos en Nueva España¹³ durante la fiesta a su patriarca, como quedará manifiesto en el estudio de los sermones.

En diferentes rincones de la Nueva España, los preparativos de la fiesta comenzaban con días de antelación. En el convento de Santo Domingo de México la celebración se incluía en los gastos ordinarios del mes de julio,¹⁴ entre los cuales se contemplaba el adorno del templo con “colgaduras”.¹⁵ Asimismo, en las vicarías dominicas, los superiores entregaban anualmente a cada religioso un hábito para ese día, mientras que sus vestidos viejos eran donados a quienes los necesitaban: los novicios.¹⁶ Esto podría entenderse como símbolo de renovación y, al mismo tiempo, como un acto en el que, en tanto hermanos y miembros de la Orden, compartían y se auxiliaban entre sí.

Por su parte, hay noticias sobre la participación de las autoridades civiles en la organización o en el financiamiento de la fiesta. Por ejemplo, en 1630, poco después del inicio de la terrible inundación, el cabildo de la ciudad de México tomó como patrón a santo Domingo, con la finalidad de buscar su intercesión divina contra tal desastre natural.¹⁷ Por ello, desde 1631, esta corporación entregó una limosna anual para “cera, fuegos y música” necesarios para el día en el que celebraba el patronazgo: el domingo de la octava de la fiesta de este santo.¹⁸ También, a finales del siglo XVII, en Puebla, el cabildo civil concertó la colocación de bancas en el convento de Santo Domingo para la fiesta del patriarca, a la cual asistió.¹⁹

Aunque no he podido consultar ningún libro litúrgico dominico novohispano del siglo XVII, las obras conservadas de esa centuria y la historiografía dan muestra de la prescripción de oficios particulares para el oficio divino de este día.²⁰ Según un misal dominicano de 1603, la eucaristía en la fiesta de santo Domingo comenzaba con el *In medio ecclesiae*, seguido de una oración. Después se leía el cuarto capítulo de la segunda epístola de Pablo a Timoteo y se recitaba la secuencia. Esta era seguida por la lectura del capítulo 5 del Evangelio de Mateo; se pronunciaba el credo y se daba lugar al ofertorio. Casi al final, se emitían la *secreta*, la *communio* y las oraciones *postcommunio*.²¹

Alonso Franco escribe que era tradición entre las órdenes franciscana, dominica y agustina novohispanas que las tres festejaran “en una las fiestas de sus santos fundadores. Concurrían todas tres con gran hermandad, asistiendo a vísperas y misa y refectorio, el propio de cada uno”. El día de santo Domingo la misa era oficiada por los franciscanos; el de san Francisco, por los agustinos; y el de san Agustín, por los dominicos. Este cronista



afirmó que, cuando él escribía (entre 1637 y 1645), esto ya no se practicaba en Nueva España; sin embargo, los franciscanos siguieron teniendo una participación significativa en la celebración.²²

En las fiestas de los santos solía pronunciarse una prédica, y la del patriarca no era la excepción. Los sermones impresos de este día muestran que la elaboración estaba a cargo de los propios dominicos o de miembros de otras órdenes religiosas (especialmente franciscanos). Algunos fueron pronunciados por predicadores de la talla²³ de Francisco de Burgoa, quien, cuando vio impreso su sermón, se desempeñaba como provincial de la provincia de San Hipólito Mártir de Oaxaca.²⁴

Los sermones buscaban encomiar a santo Domingo e instaban a los frailes a seguir su ejemplo.²⁵ Para comprender esto, es menester señalar la forma en que los sermones caracterizaron a Jesucristo y la labor de los apóstoles. En estos se destacó —con auxilio de diferentes textos bíblicos y autoridades de la Iglesia— que Cristo fue hijo y palabra de Dios, y que había llegado al mundo para esclarecer el Antiguo Testamento y brindar el Nuevo, para salvar a la humanidad a través de su sacrificio y para ser la nueva alianza de Dios con los hombres. Con su vida, Cristo había enseñado los preceptos de la predicación a sus discípulos, quienes debían ser la luz del mundo; es decir, se hacía referencia al capítulo 5 del Evangelio de Mateo, ya mencionado,²⁶ momento en el cual Jesús les dijo: “Vosotros sois la luz del mundo [...] Así alumbre vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro Padre”.²⁷ Por su parte, fray Cristóbal de Chávez, en su sermón impreso en 1619, organizó la primera parte de su discurso alrededor de cuatro pautas que san Pablo brindó a Timoteo para la labor apostólica, mismas que, a su decir, Cristo había mostrado a través de su vida. Estas eran: realizar “examen y prueba de su persona”, ejecutar el ministerio con “gravedad” y con “la fidelidad que debe hacerse y la puridad de conciencia”, vivir sin temor a que sus obras sean vistas y tratar con rectitud lo predicado.²⁸

En vinculación con todo ello, los oradores caracterizaron a santo Domingo de Guzmán como un ser de luz. Incluso algunos lo nombraron “luz del mundo”, tal como Jesús llamó a sus discípulos. Ello se había evidenciado desde antes de su nacimiento y en diferentes momentos de su existencia, especialmente cuando ejerció el ministerio de la predicación.²⁹ Fray Diego Gorospe, cuyo sermón se imprimió en Puebla en 1685, subrayó que

durante los diferentes momentos en que Domingo desempeñó su oficio, se expuso a peligros y humillaciones, los cuales aceptó con humildad, siguiendo las leyes del Evangelio.³⁰ Para él, santo Domingo predicó hasta sin emitir palabra, pues “sus virtudes, con más elocuencia, predica[ro]n”.³¹ Un ejemplo de ello ocurrió en una cuaresma, cuando Domingo convirtió a una comunidad de mujeres herejes con sus “ayunos y penitencias”; los cuales, junto con los rezos, fueron —para el franciscano Francisco de Torres en su sermón impreso en 1660— “ejemplo y doctrina”.³²

En sintonía con lo anterior, los predicadores señalaron que Domingo de Guzmán fue seguidor de san Pablo. De tal suerte, mencionaban la visión del patriarca en que se le apareció este apóstol y san Pedro, quienes le entregaron las epístolas —en señal del estudio y de la doctrina que debía enseñar— y el báculo, y le ordenaron que fuera por el mundo a predicar.³³ El franciscano Juan de la Torre y Castro, cuyo sermón vio las prensas en 1656, señaló que, con ello, los apóstoles le habían entregado cada uno su ministerio: la predicación y el gobierno de las almas.³⁴ Incluso fray Diego Gorospe señaló que las cartas de san Pablo siempre acompañaron a Domingo en la predicación.³⁵

Asimismo, algunos de los oradores también aludieron a la relación entre este patriarca y san Juan Bautista. En primer lugar, porque las acciones de ambos habían sido vaticinadas antes de su nacimiento;³⁶ en segundo, porque Dios los “enriqueció” a ambos con “gracias” antes de nacer y Cristo les otorgó su capacidad para brindar a los hombres “ciencia de salud para la remisión de sus culpas”. Esto era instruir, con su “predicación y doctrina”, el camino de la salvación.³⁷ Para fray Juan de Torre, el Bautista había realizado una importante labor de predicación y catequesis y, por ello, había sido el “precursor” de Cristo, de la misma forma, el patriarca de los dominicos había sido el “segundo precursor”.³⁸

Además de lo anterior, Francisco de Torres llamó a santo Domingo hermano de Cristo. Para ello, reprodujo la visión de santa Catalina de Siena, quien, en uno de sus momentos de arrobó, advirtió el descenso de Dios, de cuya boca salió Cristo, mientras que en su pecho se encontraba este santo con el hábito de los frailes predicadores. Dios le señaló a la sienesa: “Estos son mis dos hijos, [...] el uno natural, adoptivo el otro. Al verbo engendré en la fecundidad de mi entendimiento, y a Domingo adopté con lo eficaz de mi gracia. Es el hijo natural palabra mía; y el hijo adoptivo, pregonero y portador de esa palabra”.³⁹



Por su parte, Francisco de Burgoa apuntó que Domingo, “como hijo de gracia del Espíritu Santo”, llegó al mundo para “remediarlo” cuando éste se encontraba perdido; muestra de ello fueron las vidas que salvó mediante la predicación y diversos milagros. Además, apoyado en varios autores, narró que la Trinidad favoreció a su patriarca: el Padre, con potencia para realizar portentos; el Hijo, con sabiduría para predicar; y el Espíritu Santo, con “virtud y gracia”.⁴⁰ En vinculación con ello, los dos oradores franciscanos —con base en diversas autoridades— señalaron que el Espíritu Santo, “en forma de lengua de fuego”, se había dirigido hacia la cabeza del santo, “confirmándole en aquel ministerio sagrado y llenándole de gracia y sabiduría para ejercerlo”.⁴¹ Por todo lo anterior, en estos sermones santo Domingo de Guzmán fue seguidor de las enseñanzas de Pablo, designado para continuar la labor de Cristo⁴² y beneficiado por las tres personas divinas.

Como ya se señaló, las acciones y la “luz” de Domingo habían sido presagiadas desde antes de su nacimiento.⁴³ Ello sucedió —narraron algunos de los religiosos— cuando su madre, al encontrarse embarazada, soñó que en su vientre cargaba a un perro que sostenía en el hocico una antorcha encendida.⁴⁴ Otra demostración fue durante su bautizo, cuando su madrina vio en su frente una estrella.⁴⁵ Ambos episodios referidos por los oradores han sido el sustento de dos de sus atributos iconográficos más característicos: la estrella en la frente y el perro con una tea en el hocico.⁴⁶

Ahora bien, si para Francisco de Torres este patriarca obtuvo de Dios —su padre— las luces para la “doctrina”, de la Virgen —quien también lo adoptó como hijo— heredó “purezas para la vida” a través de la leche de sus pechos.⁴⁷ Fray Francisco explica que esto sucedió al tercer día de estar el patriarca penitente en una cueva, “acongojado de la protervia de los herejes albigenses”, instante en que María descendió de los cielos, lo tomó en brazos y “lo alimentó con aquel néctar divino, naciendo mi querido patriarca a nueva vida, y cobrando nuevo ser de pureza con aquel rocío cándido”.⁴⁸ De tal modo, el patriarca había obtenido la pureza que comunicó con su sola presencia.⁴⁹ Fray Diego Gorospe brindó una explicación similar de tal pasaje, ya que señaló que esa “cándida leche” fue una motivación para “esforzar [a Domingo en] los trabajos de la predicación”.⁵⁰ Al respecto, la lactación de este y otros santos fue una representación que implicó el favor de la Virgen hacia el beneficiado, la filiación con Cristo y, en el caso de santo Domingo, el consuelo.⁵¹

Otra muestra del vínculo entre Domingo de Guzmán y la Virgen en los sermones fue la recreación de una visión que tuvo este patriarca: Cristo se encontraba iracundo con la humanidad pecadora, por lo que estuvo a punto de castigarla; sin embargo, su madre le rogó que no lo hiciera, y le señaló que ella “tenía persona fiel y siervo suyo”, quien iría a predicar y remediar a los hombres. Ese era Domingo.⁵² Según Cristóbal de Chávez, la gran prueba de que santo Domingo fue siervo mariano se evidenció cuando, en un momento en el cual el patriarca se encontró desconsolado por la herejía, ella se le apareció y le confió el fomento de la devoción al rosario como solución contra la heterodoxia. Su rezo y fervor —afirmó el predicador— aún eran medios a través de los cuales la gente lograba su salvación.⁵³ Con estas palabras, Chávez brindó sentido⁵⁴ a una devoción estrechamente vinculada con la Orden de Predicadores.⁵⁵

Pero estos discursos también fueron la ocasión para ofrecer enseñanzas, especialmente en lo relativo a la predicación.⁵⁶ Tal enfoque se encuentra en el *Sermón apológico* elaborado por Cristóbal de Chávez, impreso en 1619, que ocupa más de la mitad de su exposición a las “muchas obligaciones que tenemos los ministros del santo evangelio, pues todos los presentes lo somos”.⁵⁷ Tanto en esta cita como a lo largo de su obra, fray Cristóbal hizo patente que sus interlocutores eran los dominicos, específicamente los de la Mixteca, donde pronunció el sermón.⁵⁸ Tal vez, quiso abordar el tema atento a cierta situación que estaban viviendo las órdenes religiosas en Nueva España,⁵⁹ o bien aprovechó la celebración del fundador de su corporación para apuntalar los preceptos, virtudes y vicios de una de las actividades primordiales de los dominicos: la predicación.⁶⁰ Incluso, fray Honorio Juan Navarro, en la aprobación que realizó de este texto, afirmó que contenía enseñanzas de “gravedad” y “provechosas para [la] reformatión de las costumbres”.⁶¹

Fray Cristóbal comenzó su sermón con un fragmento del *Cantar de los Cantares*, en el cual la esposa mira a su marido y, al hacerlo, advierte que sus ojos son como palomas blancas, “sentadas y posadas sobre los arroyos de las aguas”.⁶² Aquel marido, apuntó este dominico, no era otro que Cristo, quien, con claridad, observó las aguas de los ríos, a saber, la Ley Antigua y la Ley Nueva. Esto le permitió señalar que el Salvador fue como la paloma, quien, con calma, contempló la riqueza del cristalino líquido, de modo que pudo entender sus significados y comunicarlos a sus discípulos.⁶³



Para este orador, “el principal objeto de la contemplación y la meditación [es] la consideración de las cosas divinas y secretos de las Sagradas Escrituras”.⁶⁴ Así se habían conducido los doctores de la Iglesia, estudiando y mirando las Escrituras “con ojos simples de paloma, puros, claros y limpios, porque tal los debe tener el que tuviere a cargo el enseñar a otros” y no como aquellos “maliciosos, pagándose a costa de poco estudio de la sutileza y galantería de su ingenio, con el cual, y con adornadas palabras y estudiadas retóricas, quieren oponerse a los sagrados doctores que con su santa llaneza y espíritu del cielo dijeron con menos retóricas ni sofisterías”.⁶⁵ Con ello, seguramente, estaba refiriéndose a dos actividades fundamentales para los miembros de la Orden de Predicadores: la contemplación y el estudio,⁶⁶ lo cual recalca la formación de este fraile y subraya quiénes eran los destinatarios de su mensaje.

En relación con lo anterior, Cristóbal Chávez recalcó la precaución que debían tener los ministros en predicar la doctrina de Cristo sin introducir “alguna nueva opinión o doctrina” —desempeñándose como aquellos doctores de la Iglesia— y de evitar la confusión de su auditorio, que era el pueblo llano.⁶⁷ Así, apuntó que el Hijo de Dios “no dejó cosa de lo esencial de su nueva ley tocante a la salud del alma que no lo declarase y diese a entender clara y distintamente, por no dejar cosa tan importante a la salvación sujeta a los varios pareceres de los hombres, que, mientras más doctos y sabios, más se levantan con la doctrina y la dificultan y hacen oscura e ininteligible”. Pese a que la responsabilidad del predicador era “tratar [la doctrina] en el púlpito con claridad [...] no lo hacen así, no, sino que, del púlpito, que es cátedra del sagrado Evangelio y de la teología positiva [...] hacen cátedra de teología escolástica. Proponen cuestiones con arengas retóricas y romancistas”.⁶⁸ El peligro de lo anterior estribaba en que los fieles saldrían confundidos de los oficios, “indigestos y empachados de doctrina oscura”, la cual comunicarían “por las plazas”.⁶⁹ El móvil de tales males era que el ministro no quería adaptarse al “auditorio y darles doctrina conforme a su capacidad”.⁷⁰

Este fraile señaló que Domingo de Guzmán miró las Escrituras como Cristo lo hizo, pues las estudió con cuidado en diferentes momentos de su vida y, por ello, pudo predicarlas con claridad. Siguiendo la doctrina de san Pablo, el santo se constrictó a predicar lo contenido en el Evangelio en todos los años que estuvo en tierra de herejes.⁷¹ En vinculación con esto,

también estipuló que, en tanto el patriarca siempre siguió los preceptos paulinos de la predicación, especialmente al ser “un obrero irreprehensible”, cuya labor fue siempre visible, y al “tratar con verdad las palabras y doctrinas del Evangelio”,⁷² fundó la Orden de Predicadores, “la cual, por ser tan fiel en predicar y enseñar en público y en secreto la verdad del Evangelio y doctrina de los sagrados doctores de la Iglesia, la llamó la Santa Sede Apostólica, cuando la confirmó, Orden de verdad. Y este es el trofeo y orla de nuestro escudo, *ordo veritatis*”.⁷³ El santo, afirmó este dominico, heredó a su corporación los oficios de la predicación y la enseñanza que él había realizado,⁷⁴ legado que fue repetido por varios de los predicadores en sus sermones.⁷⁵

Tanto fray Cristóbal como otros de los oradores señalaron otra herencia de Domingo: el amparo mariano. Los miembros de la Orden de Predicadores eran, como su fundador, siervos de María,⁷⁶ quien les había brindado varias muestras de que era su “madre y señora y abogada y patrona”.⁷⁷ Por ejemplo, ella les había asignado su hábito y los visitaba cada noche en sus conventos en compañía de santa Catalina de Alejandría y de santa Cecilia.⁷⁸

Para finalizar, algunos de estos sermones hicieron referencia a los miembros insignes de la Orden de Predicadores. Apoyado en el libro de Ezequiel, Francisco de Burgoa dibujó un trono flanqueado de cuatro animales, cuyas ruedas eran santo Domingo y sus hijos, beneficiados por el Espíritu Santo, llamados predicadores por la Santa Sede y protegidos por la corte celestial. Entre esas ruedas, Burgoa mencionó a algunos de los dominicos que habían alcanzado la santidad.⁷⁹ Por su parte, fray Cristóbal Chávez construyó, primero, una inquebrantable casa con siete columnas, cada una era un santo, y, posteriormente, una torre o un castillo, “presidio principal de la Iglesia de Dios”, cuyos fuertes eran, también, santos dominicos. Los teólogos, canonistas, catedráticos y predicadores de la Orden fueron la defensa de dichas construcciones.⁸⁰

Mientras tanto, fray Diego Gorospe subrayó que la Orden había aportado evangelistas, profetas, pastores y apóstoles a la cristiandad, “títulos” que brindó Cristo a sus sucesores. Su discurso finalizó con una loa de las acciones de varios hijos de santo Domingo, a quienes calificó como “el fructuosísimo árbol de su espiritual descendencia”.⁸¹ Entre los referidos en los sermones de Burgoa, Chávez y Gorospe se hallaron san Vicente



Ferrer, san Jacinto de Polonia, santo Tomás de Aquino, san Raimundo de Peñafort, santa Catalina de Siena y santa Inés de Montepulciano.⁸² Así, todos estos sermones buscaron encumbrar a santo Domingo de Guzmán con base en sus principales virtudes y sus atributos más característicos, e hicieron énfasis en su labor de predicación, la cual le había sido predeterminada desde antes de su nacimiento. Oficio y luz que había legado a sus hijos de hábito.

La sociedad y la fiesta

Además de la celebración litúrgica, hubo otras formas de festejar el día de santo Domingo. Por ejemplo, fue la ocasión perfecta para el estreno de pinturas, tal como sucedió el 4 de agosto de 1654 en el templo del convento de Santo Domingo de México. De cuatro varas y media de alto y tres de ancho, inserto en un retablo lateral a mano derecha de la entrada del templo, se representó al patriarca de los dominicos estigmatizado, dando la comunión a la Virgen, en presencia de un religioso y de una beata, la cual estaba teniendo una visión. Rodeaban la composición 15 dominicos también estigmatizados, de los que un buen número no había sido canonizado o beatificado,⁸³ por lo que incluso es posible que algunos fueran miembros ilustres de la provincia de Santiago de México. Esta obra fue encargada por un religioso del convento de México a Nicolás Becerra, probablemente el artista que elaboró varias pinturas para los agustinos en Michoacán.⁸⁴ Un lienzo de tal magnitud, de aproximadamente dos metros de ancho y tres y medio de alto,⁸⁵ debió ser mandado hacer con antelación y su costo no debió ser nimio, aunque hasta la fecha desconozco si lo sufragó el fraile, la provincia religiosa o el convento.⁸⁶

La composición de este cuadro es significativa, pues se representaba a toda la familia dominicana: frailes, monjas y laicos, incluso aquellos que no habían sido elevados a los altares. Por ello, esta imagen puede considerarse un poderoso “aparato de representación” por medio del cual los dominicos formaron su “identidad” y su presencia en la sociedad novohispana.⁸⁷ La pintura causó bastante interés, ya que el propio 4 de agosto varias personas acudieron al templo para contemplarla, entre los que resaltaron los franciscanos del convento de México, quienes la denunciaron ante el Santo Oficio por considerarla heterodoxa. Incluso, el contenido de

la obra fue comentado en diversos sitios y dio pie a que se compusieran coplas que circularon entre la población. Debido a la denuncia, se abrió un proceso inquisitorial, y la pintura fue retirada de la iglesia y confiscada por el tribunal.⁸⁸

Con ello se demuestra que diversas personas acudían al templo y estaban atentas a los acontecimientos de ese día. Sobre esto, a mediados del siglo xvii, Alonso Franco aseveró que a la fiesta de su patriarca, en la ciudad de México, asistían “la ciudad y regimiento, la Audiencia Real y el señor virrey”, y que era “innumerable el concurso de la gente”, incluso contabilizó 4,000 comulgantes en el templo conventual.⁸⁹ Aun sin poder verificar tal cifra,⁹⁰ las referencias a la concurrencia son muestra de lo que ha señalado Josef Pieper: para que una fiesta lo sea, debe haber alguien que la “considere y reconozca como tal”, que acepte el objeto de la celebración, que asista y participe en ella.⁹¹ Asimismo, un elemento que, de seguir vigente, pudo impactar en la afluencia de visitantes y devotos el día de la fiesta de santo Domingo fue la indulgencia plenaria otorgada por Pío V (1566-1572) a todos aquellos que visitaran los templos, “rogando a Dios por el estado de la Iglesia”, en las fiestas de varios santos dominicanos, incluyendo la de su patriarca.⁹²

Además de todo lo señalado, en el diario de Thomas Gage se narra cómo fue la celebración de santo Domingo de Guzmán en 1625, realizada en el navío en que viajaba hacia Nueva España. En aquella ocasión, según el dominico inglés, la fiesta al patriarca no solo intentó igualar a la que recientemente habían realizado los jesuitas a san Ignacio de Loyola, sino que buscó superarla en “pompa”,

no solo por las salvas, las luminarias, los fuegos, la música y las galas del buque, sino por un festín opulento de carne y pescado a que fueron convidados todos los jesuitas con don Juan Niño de Toledo y el capitán de la embarcación. Después de la comida, se representó una comedia de Lope de Vega, cuyos papeles desempeñaron algunos soldados, pasajeros y religiosos jóvenes, siendo tan brillante la ejecución y tan vistosas las decoraciones, a pesar del recinto estrecho de nuestro navío, que no se hubiera podido hacer mejor en el mejor teatro de la corte de Madrid.

Siguió a la comedia una colación deliciosa de toda clase de confituras, para terminar más agradablemente los regocijos de ese día. Luego nuestra



chalupa y la del Santa Gertrudis volvieron a su bordo a nuestros amigos, despidiéndonos alegremente al son de cajas y clarines, y en medio del estrépito de los cañones.⁹³

Como resulta visible, hubo un magnífico convite, se entonó música, hubo una representación de teatro y se encendieron fuegos artificiales.⁹⁴ Las viandas fueron convidadas a un grupo específico, religiosos y autoridades del barco, sin mención alguna sobre la demás tripulación. Sobre este ágape en tierras novohispanas he encontrado pocas referencias, una en la ya referida descripción de Alonso Franco sobre las fiestas de los patriarcas de los dominicos, franciscanos y agustinos, días en los cuales las tres órdenes asistían juntas al “refectorio”. Aunque el cronista señaló que tal costumbre ya no se observaba,⁹⁵ esta tradición bien pudo continuar, pues el convento de Santa Catalina de Siena de Valladolid, en sus libros de gastos durante el siglo XVIII, dedicaba partidas para una comida especial en este día.⁹⁶ De tal suerte, no sería extraño que, de forma análoga, los frailes destinaran cierta cantidad para algunos manjares y suculentas golosinas, como los referidos por Thomas Gage. Asimismo, aunque es una información del siglo XVIII, Hipólito Villarroya expuso que una forma de “solemnizar” las fiestas de los fundadores de las órdenes religiosas en la ciudad de México era instalar, alrededor de los conventos, “puestos de comida, como si se convidase a un gran festín profano, con lo que se embaraza el tránsito, suceden mil trope-lías y se profanan los pórticos y las salidas de los dichos templos”.⁹⁷

Por su parte, de lo que sí hay referencias es de la música durante esta fiesta. Por ejemplo, en 1618, el convento de la ciudad de México le destinó cierta cantidad, aunque no sabemos dónde se entonó.⁹⁸ Asimismo, Alonso Franco también apuntó que, a partir de que el cabildo de dicha urbe tomó como patrono a santo Domingo, dedicó 200 pesos anuales de limosna para la “cera, fuegos [artificiales] y música” en el domingo de la octava de esta fiesta.⁹⁹

Este cronista refirió que, en otras conmemoraciones de los frailes, monjas y cofradías de los conventos de Santo Domingo y Santa Catalina de Siena de México, se realizaron “artificiosas comedias” y anuales procesiones.¹⁰⁰ Sobre las comedias en la fiesta de santo Domingo, sólo conozco la descripción de Gage relativa a la obra del “fénix de los ingenios”, y con respecto a las procesiones, todo indica que los dominicos del convento de

Santo Domingo de Oaxaca efectuaron en 1612 una procesión en la fiesta del santo.¹⁰¹ Asimismo, en las constituciones de la Tercera Orden de la ciudad de México, de 1683, se estipuló la celebración a varios santos, entre ellos Domingo de Guzmán, “con misa, sermón y procesión”.¹⁰²

Desconozco cómo era esta última procesión, sin embargo, pudo seguir una traza similar a las realizadas durante la dedicación de las capillas de los terciarios y de Nuestra Señora del Rosario del convento de la ciudad de México. La primera se llevó a cabo el 10 de enero de 1700: surgió del convento de Santa Catalina, en la calle del Relox (actual República de Argentina), giró hacia Cordobanes (Donceles) y siguió de frente hasta el convento de Santo Domingo. En ella participaron los terciarios, los frailes dominicos, las otras órdenes religiosas y las cofradías del Rosario, de Santa Rosa y del Santísimo Sacramento, y se llevó en andas al Santísimo, una efigie de santo Domingo y otra de santa Catalina de Siena.¹⁰³

La segunda, efectuada el 28 de enero de 1690, partió de la puerta de las Escalerillas de la catedral (República de Guatemala), giró en la calle del Relox y tomó la Encarnación (Luis González Obregón, la cual se convierte en Donceles), finalmente, dio vuelta hacia la plaza de Santo Domingo. Los cofrades se hicieron acompañar por el arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas, fray Juan Bautista Méndez, director de la cofradía, el virrey y las autoridades de la ciudad. En andas llevaban una imagen de plata del patriarca de la Orden, el Santísimo y la Virgen del Rosario.¹⁰⁴

Así, aunque estos fueron acontecimientos diferentes a la anual fiesta dedicada a santo Domingo, si en ella se realizó una procesión desde catedral o del convento de dominicas de la ciudad de México, pudo tener un recorrido parecido. Además, pudo contar con la participación de las autoridades, las órdenes religiosas (sobre todo si recordamos la tradicional intervención de los agustinos y franciscanos), y los cofrades y terciarios, todos los cuales pudieron llevar alguna pintura o escultura del santo.¹⁰⁵

Para los dominicos, la celebración del 4 de agosto debió consumarse con los oficios de las horas de ese día.¹⁰⁶ Por su parte, con base en el ya citado misal dominicano de 1603, la octava de dicha fiesta se estipulaba como solemne, cuya misa era muy similar a la ya referida, salvo que se prescindía del Credo y la secuencia.¹⁰⁷ En el ámbito novohispano, de aplicar aún la ya mencionada indulgencia plenaria de Pío V, todos aquellos que recibieron la eucaristía en las octavas habrían gozado de tales beneficios.¹⁰⁸ Además,



desde agosto de 1631 el cabildo de esta urbe celebró como “abogado y patrón” al patriarca durante el domingo de su octava, día en el que asistía al convento “a vísperas, misa y sermón”.¹⁰⁹ También, desde finales del siglo XVII, en la octava de la fiesta las huérfanas dotadas por la Tercera Orden del convento de Santo Domingo de México realizaban una procesión, cuyo trayecto pudo ser similar al efectuado en la inauguración de la capilla de esta corporación.¹¹⁰

Consideraciones finales

A lo largo de estas páginas se ha hecho un análisis de la fiesta a santo Domingo de Guzmán realizada por los dominicos en Nueva España durante el siglo XVII. Como se ha podido observar, en los conventos de México y Puebla los frailes adornaban sus templos y, con auxilio de las autoridades, en esta última ciudad, planificaban la disposición de los asientos para su celebración. En tal fecha, se practicaban los oficios de las horas, se realizaba una misa solemne y se pronunciaba un sermón. Incluso, siguiendo los lamentos de Hipólito Villarreal, desde que comenzaba la celebración de los fundadores de las órdenes religiosas, al finalizar maitines entre las 10 y 11 de la noche, el “repicazo [de campanas]” de los templos despertaba a toda la ciudad.¹¹¹

Los sermones impresos de esa fecha han demostrado que los predicadores fueron los frailes dominicos o franciscanos, cuyo objetivo principal fue encumbrar al patriarca de la Orden de Predicadores con base en sus principales virtudes y acciones. Luz del mundo, seguidor de los preceptos de Pablo y de las enseñanzas cristológicas, continuador de la obra del Redentor, su hermano por adopción del Padre y de María —protectora de su persona y de su creación, la *ordo veritatis*— fueron algunos de los elementos que desarrollaron, lo cual se tradujo en una vida ejemplar y una labor de predicación loable. En tales textos, además, se hizo evidente el legado del patriarca a todos sus hijos de hábito y se dedicaron algunas lisonjas a su corporación. Incluso en uno de los discursos, el elaborado por fray Cristóbal de Chávez, se dedicó un espacio sustancioso para amonestar a los religiosos de su auditorio, los dominicos de la Mixteca, sobre la forma de desempeñar el ministerio de la predicación, actividad muy cercana a la identidad dominicana.

En México y Puebla, los religiosos contaron con la asistencia de las autoridades y de una gran cantidad de gente. Un aliciente para la concurrencia a los templos en este día y en los días de su octava debió ser la ya señalada indulgencia de Pío V, misma que seguramente influyó en la devoción al santo. Pero los oficios religiosos, la promesa de remisión de las penas¹¹² y las prácticas piadosas no fueron los únicos atractivos para visitar las iglesias durante la fiesta de santo Domingo y sus octavas, pues, como ya se evidenció, en la ciudad de México la fiesta contó con música y fuegos artificiales y, desde finales del siglo XVII, una procesión a cargo de los terciarios. Esta práctica también fue realizada, según se ha visto, por los dominicos en la ciudad de Oaxaca.

Asimismo, esta fue una ocasión para el estreno de magníficos lienzos, como lo hicieron los miembros del convento de México. Finalmente, con toda probabilidad se realizaba un convite, del cual dieron cuenta Thomas Gage y Alonso Franco; y afuera de los claustros, un siglo después, Hipólito Villarreal refirió que la gente se daba cita alrededor de los conventos mexicanos para comprar una apetitosa vitualla. Así, después de este recorrido, se ha podido observar que la fiesta ofrecida a santo Domingo de Guzmán fue una muestra de la devoción que sus hijos de hábito le profirieron, en la cual participó la sociedad novohispana. Este suceso era, para los religiosos, en palabras de Francisco de Burgoa, “todo festivo de luces y a todas luces grande”.¹¹³



Figura 1. Grabado de santo Domingo publicado en *Novena al gloriosísimo patriarca santo Domingo de Guzmán, que se celebra en su convento de Predicadores de la Puebla desde el día tres de agosto, dispuesto por un religioso hijo del mismo convento*, Puebla, reimpresso por la viuda de Miguel de Ortega, 1745. Acervo del Centro de Estudios de Historia de México Fundación Carlos Slim, Ciudad de México, México.

NOTAS

- 1 Se avisa al lector que este trabajo se inscribe dentro de la historiografía que ha analizado los elementos que configuraron la identidad y la presencia de las órdenes religiosas en Nueva España, la cual ha estudiado, entre esos elementos, el fomento de la devoción y las celebraciones a sus santos fundadores, y cómo cada corporación construyó su identidad con base en sus particularidades. De Antonio Rubial García, véanse los distintos apartados de *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010; “La conciencia criolla. Las órdenes religiosas y su papel en la construcción de la identidad en la Nueva España”, en *El criollo en su reflejo. Celebración e identidad, 1521-1821*, México, Fomento Cultural Grupo Salinas, The Hispanic Society of América, Museo Franz Mayer, 2011, p. 125-155; “Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales durante los siglos virreinales”, en María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 215-236; y “Los cuerpos de la fiesta. Las corporaciones de españoles de la ciudad de México en la era barroca y sus aparatos de representación”, en Sergio Miranda Pacheco (coord.), *El historiador frente a la ciudad de México. Perfiles de su historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, p. 94-101; Karen Melvin, *Building Colonial Cities of God. Mendicant Orders and Urban Culture in New Spain*, Stanford, California, Stanford University Press, 2012, p. 76-274; William Taylor, *Theater of a Thousand Wonders. A History of Miraculous Images and Shrines in New Spain*, Nueva York, Cambridge University Press, 2016, p. 604-637; y Jessica Ramírez Méndez, “El capital visual de la fiesta. Promoción carmelitana a partir de los festejos de canonización de fray Juan de la Cruz, 1729”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Expresiones y estrategias. La Iglesia en el orden social novohispano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, 2017, p. 81-112. Con respecto a los dominicos, diversos autores han puesto de relieve que uno de los elementos que estos religiosos resaltaron en sus obras escritas o en sus conjuntos conventuales fue su labor de predicación. Solo por poner algunos ejemplos, véanse Elisa Vargas Lugo, *Las portadas religiosas de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, p. 26-30; María Eugenia Lazcano Ramírez, “El templo de Santo Domingo de México”, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1978, p. 11-12; Alejandra González Leyva, “La devoción del Rosario en Nueva España: historia, cofradías, advocaciones, obras de arte 1538-1640”, tesis de maestría en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México,



- Facultad de Filosofía y Letras, 1992, p. 242-246; José Joel Peña, “Predicadores para los Ángeles. Dominicos y catolicismo en la Puebla del siglo xvi”, en *Anuario Dominicano*, t. III: *Puebla (1531-1774)*, Querétaro, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas Provincia de Santiago de México, 2007, v. I, p. 143, 151, 167-168, donde el investigador señala que los dominicos de Puebla pusieron bajo la advocación de san Pablo al barrio de indios que administraron, al vincular sus actividades de predicación con las de aquel santo; José Rubén Romero Galván, “Tratado segundo. La obra de un cronista”, en José Rubén Romero Galván, *Contextos y texto de una crónica: Libro tercero de la Historia religiosa de la Provincia de México de la orden de Santo Domingo de Fray Hernando de Ojea, O.P.*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, p. 93-94; y Melvin, *Building Colonial Cities...*, p. 77-81, 97-99, 114-118, donde la autora analiza el interés de los dominicos por exaltar, en diferentes medios, el amor de su fundador y de ellos por la verdad, la predicación y la lucha por la ortodoxia.
- 2 Robert Ricard, *La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, trad. de Ángel María Garibay, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 146-151; Antonio Figueras, “Principios de la expansión dominicana en Indias”, *Misionaria Hispánica*, año 1, t. I, 1944, p. 303-341; Daniel Ulloa, *Los predicadores divididos (los dominicos en Nueva España, siglo XVI)*, México, El Colegio de México, 1977, p. 85-140, 21-24, donde el autor expone la “estructura jurídica y administrativa” de la Orden de Predicadores y explica la organización de las provincias religiosas dominicas; María Teresa Pita Moreda, *Los predicadores novohispanos del siglo XVI*, Salamanca, San Esteban, 1991, p. 72-84, 13-21, donde la autora expresa la estructura y organización de la provincia de Santiago; Miguel Ángel Medina, *Los dominicos en América. Presencia y actuación de los dominicos en la América colonial española de los siglos XVI-XIX*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 63-71; González, “La devoción del...”, p. 20-29.
- 3 Ricard, *La conquista espiritual...*, p. 151; Pita, *Los predicadores novohispanos...*, p. 13, 126; María Milagros Ciudad Suárez, “Creación de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala”, *Archivo Dominicano*, v. xv, 1994, p. 275-285; Medina, *Los dominicos en...*, p. 117-168; González, “La devoción del...”, p. 47; Eugenio Martín Torres Torres, “La fundación de la provincia de San Miguel y los Santos Ángeles de Puebla, 1528-1661”, en *Anuario Dominicano*, t. III, *Puebla (1531-1774)...*, v. I, p. 325-326. Sobre la provincia de San Vicente Ferrer de Chiapas en los siglos xvi y xvii, véase María Milagros Ciudad Suárez, *Los dominicos, un grupo de poder en Chiapas y Guatemala: siglos XVI y XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1996.
- 4 Ricard, *La conquista espiritual...*, p. 146-151; Figueras, “Principios de la...”, p. 303-341; Robert James Mullen, *Dominican Architecture in Sixteenth Century Oaxaca*, Phoenix, Center for Latin American Studies, 1975, p. 22-66; Ulloa, *Los predicadores divididos...*, p. 132-135; Pita, *Los predicadores novohispanos...*, p. 17, 25-129; Tomás S. González, “La creación de la provincia de Oaxaca: crecimiento y criollización”, en José Barrado

- (.), *Actas del II Congreso Internacional sobre los dominicos y el Nuevo Mundo. Salamanca 28 de marzo-1 de abril de 1989*, Salamanca, San Esteban, 1990, p. 453-474; Medina, *Los dominicos en...*, p. 65-80; González, “La devoción del...”, p. 29-50; Torres, “La fundación de...”, p. 316-317.
- 5 Ricard, *La conquista espiritual...*, p. 146-151; Figueras, “Principios de la...”, p. 303-341; Mullen, *Dominican Architecture in...*, p. 22-66; en *Los predicadores divididos*, Teresa Pita Moreda desarrolla el proceso de adecuación, asentamiento y adaptación de los dominicos en Nueva España, así como una de sus grandes consecuencias: la creación de la provincia oaxaqueña; de la misma autora, véase “El nacimiento de la provincia dominicana de San Hipólito de Oaxaca”, en José Barrado (ed.), *Actas del II...*, p. 433-452; Medina, *Los dominicos en...*, p. 73-82, quien también afirma que, para finales del siglo xvi, la provincia ya estaba “sólidamente asentada” (p. 72); por su parte, Ulloa estipula que, a la par de la instalación de los dominicos en las zonas urbanas y de la poca labor misional, se vivió una relajación en la práctica de la observancia, *Los predicadores divididos...*, p. 147-213. Consúltense también González, “La creación de...”, p. 453-474, donde el autor postula que uno de los principales móviles de la independencia oaxaqueña fue la preponderancia de los criollos, lo cual incidió en la misión y la administración de los bienes de las zonas mixteca y zapoteca; Torres, “La fundación de...”, p. 315-317, 324-327, 339 y 344-366, donde el investigador realiza un estudio de los conventos de la mixteca desde la segunda mitad del siglo xvi hasta la primera mitad del xvii; y González, “La devoción del...”, p. 48-50.
- 6 Pita, *Los predicadores divididos...*, p. 273-285; de la misma autora, “El nacimiento de...”, p. 433-452; González, “La creación de...”, p. 453-474; González, “La devoción del...”, p. 48-50; Torres, “La fundación de...”, p. 315-317, 324-327, 339 y 344-366; Medina, *Los dominicos en...*, p. 77-83.
- 7 Rubial, “Las órdenes mendicantes...”, p. 220-226; del mismo autor, “La mitra y la cogulla. La secularización palafoxiana y su impacto en el siglo xvii”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, v. XIX, n. 73, invierno de 1998, p. 237-272; “Los cuerpos de...”, p. 94-101; “La conciencia criolla...”, p. 132-145; y “Votos pactados. Las prácticas políticas entre los mendicantes novohispanos”, *Estudios de Historia Novohispana*, v. 26, enero-junio de 2002, p. 53-55, 62-67; Medina, *Los dominicos en...*, p. 82-92; Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, t. III, 1600-1699, México, Imprenta del Asilo “Patricio Sanz”, 1924, p. 206-234; Pita, *Los predicadores novohispanos...*, p. 283-285; sobre la aplicación de la alternativa y la preminencia criolla en la provincia oaxaqueña, véase González, “La creación de...”, p. 467-470; Torres, “La fundación de...”, p. 315-368, donde el lector podrá encontrar el análisis de la situación de la provincia de Santiago, desde mediados del siglo xvi hasta mediados del xvii, y de la creación de la provincia dominica poblana. Sobre esto último, consúltense Magdalena Vences Vidal, “La obra de los dominicos en el conjunto urbano y conventual de Coixtlahuaca, Oaxaca (Mixteca Alta). Siglo xvi”, tesis de maestría en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1993, p. 81-91.



- Con respecto a los conflictos entre el episcopado y los mendicantes por las doctrinas durante la primera mitad del siglo xvii, véase Leticia Pérez Puente. *El concierto imposible: los concilios provinciales en la disputa por las parroquias indígenas (México 1555-1647)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2010, p. 137-216. Relativo a las fundaciones y presencia de las órdenes religiosas en las ciudades novohispanas durante los siglos xvi-xix, remito al lector a Melvin, *Building Colonial Cities...*
- 8 Medina, *Los dominicos en...*, p. 87-96; Vences, “La obra de...”, p. 81-91; Rubial, “Votos pactados. Las...”, p. 62-67; y del mismo autor, “Las órdenes mendicantes...”, p. 225; Torres, “La fundación de...”, p. 315-368; José Joel Peña, “Conventos dominicos de una antigua ‘provincia poblana’”, *Dualidad. Publicación de Información y Difusión Centro INAH Puebla*, nueva época, n. 15, septiembre de 2015, p. 58-72.
 - 9 Medina, *Los dominicos en...*, p. 82-96, donde este autor brindó un panorama de las tres provincias entre los siglos xvi-xix, mencionó que, a finales del siglo xvii, la mayoría de las fundaciones de la provincia oaxaqueña eran las que había obtenido a partir de su creación (p. 83) y apuntó que la provincia angelopolitana conservó las vicarías que le correspondieron después de su creación (p. 94-95); Pita, *Los predicadores novohispanos...*, p. 129; Torres, “La fundación de...”, p. 326, 338; Peña, “Conventos dominicos de...”, p. 58-72, en este trabajo el autor estudia los cambios en las fundaciones de la provincia angelopolitana a lo largo de los siglos; Rubial, “Las órdenes mendicantes...”, p. 224-228; Melvin, *Building Colonial Cities...*, p. 44, sobre las fundaciones dominicas en el norte, y para conocer sus actividades en las ciudades en los siglos xvii y xviii, p. 24-274.
 - 10 William R. Bonniwell, *A History of the Dominican Liturgy: 1215-1945*, introd. de Bartholomew J. Eustace, 2a. ed., Nueva York, Joseph F. Wagner, 1945, p. 29, 34-35, 42-43, 107, 113-114, 116-117, 183, 291-296, 317; Louis Réau, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos de la A la F*, t. 2, v. 3, Barcelona, Serbal, 1996, p. 394-395; Antolín González Fuente, *El carisma de la vida dominicana*, Salamanca, San Esteban, 1994, p. 323-328, donde se puede conocer el cambio de fechas de la fiesta; Domingo Iturgáiz, “Iconografía de Santo Domingo de Guzmán”, *Archivo Dominicano*, v. xii, 1991, p. 6-7; Diana Lucía Gómez-Chacón, “Santo Domingo de Guzmán”, *Revista Digital de Iconografía Medieval*, v. v, n. 10, 2013, p. 89-90.
 - 11 Fue Hugo Romans a quien el capítulo general encargó la revisión de los libros litúrgicos dominicanos. El producto de tal labor fue el *Ecclesiasticum Officium*, aprobado en el capítulo general de 1256, confirmado por Clemente IV y constituido por catorce libros: ordinario, antifonario, leccionario, salterio, colectario, martirologio, procesional, gradual, misal conventual, libro del Evangelio, libro de epístolas, misal pequeño, pulpitario y breviario portátil. Véanse Bonniwell, *A History of...*, p. 28-82, donde el lector podrá encontrar una reconstrucción de la liturgia dominica en un periodo previo a Romans, y 83-222, donde se estudia la labor de Romans y su proceso de aprobación; González, *El carisma de...*, p. 139-181, donde el autor brinda un panorama

- general sobre la liturgia y el rito dominicano; en el mismo tenor, consúltese a Pedro Fernández, *Historia de la Liturgia de las Horas*, Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, 2002, p. 193-223; Mercedes Pérez Vidal, “La liturgia procesional de completas en el ámbito de los monasterios femeninos de la Orden de Predicadores en Castilla”, *Hispania Sacra*, v. LXXIX, n. 139, enero-junio de 2017, p. 82-99; de la misma autora, “Creación, destrucción y dispersión del patrimonio litúrgico de los monasterios de dominicas en España y Nueva España”, *Forma: revista d’estudis comparatius: art, literatura, pensament*, n. 12, 2015, p. 70; Ulloa, *Los predicadores divididos...*, p. 215-224.
- 12 Con respecto a los cambios de la liturgia a lo largo del tiempo, cabe señalar que, aunque se realizó la revisión del breviario y del misal romanos a raíz del concilio de Trento con miras a su aplicación para la cristiandad, los dominicos siguieron utilizando su misal y su breviario. Por su parte, he referido las “particularidades locales” de la liturgia dominicana debido a que varios autores han señalado y abundado en las especificidades litúrgicas con base en las prácticas en distintos sitios. Sobre todo ello, consúltense Bonniwell, *A History of...*, p. 291-296, sobre los ritos dominicanos a raíz del concilio de Trento, y 223-355, donde se pueden seguir los cambios y las continuidades en la liturgia dominica entre los siglos XIV y XVII; Pérez, “La liturgia procesional...”, p. 82-99 y “Creación, destrucción y...”, p. 68-80, donde la autora ha analizado y puesto de manifiesto los cambios y las particularidades locales de las prácticas litúrgicas dominicas, especialmente en el ámbito femenino, a partir del estudio de los libros litúrgicos conventuales y de sus construcciones; Fernández *Historia de la...*, p. 191, 204-223, 225-233; y González, *El carisma de...*, p. 139-181; Ulloa, *Los predicadores divididos...*, p. 215-224; sobre las “particularidades locales” de la liturgia en suelo novohispano remito a Melvin, *Building Colonial Cities...*, p. 137-150.
- 13 Hay constancia de prescripciones para el cumplimiento de las horas canónicas dirigidas a los frailes novohispanos y la impresión de los libros litúrgicos dominicos desde mediados del siglo XVI, véanse Ulloa, *Los predicadores divididos...*, p. 215-224, el autor señala que, en 1565, en la provincia de Santiago se aprobó un calendario para recitar el oficio divino con base en el rito dominicano (p. 221); y Pérez, “Creación, destrucción y...”, p. 67-86, donde la investigadora ubica la primera obra litúrgica dominicana impresa en México entre 1563-1564 (p. 74); asimismo, Melvin, en *Building Colonial Cities...*, p. 137-140 y 147-150, ha analizado las particularidades de los calendarios litúrgicos de los frailes en Nueva España, así como la distribución, impresión y cumplimiento de los libros litúrgicos. Entre ellos, consultó algunos dominicanos, creados en el siglo XVIII, los cuales le permitieron vislumbrar que, en suelo novohispano, la liturgia se vivía a varios niveles: el del calendario romano, el de la Orden y el de las “particularidades locales”, es decir, las devociones arraigadas en esa tierra (p. 139-140). Al respecto, las actas capitulares del siglo XVII constantemente ordenaron el cumplimiento del oficio divino, véanse *Haec sunt acta capituli provincialis celebrati in nostro convento S. Dominici de México, huius nostrae provinciae Sancti Iacobi Novae Hispaniae Ordinis Praedicatorum, decima die mensis maii anno Domini 1608*, México,



- s.e., p. 6 y *Acta Capitvli provincialis celebrati in conuentu nostro sancti Patris Nostro Dominici de Mexico*, México, ex oficina Bacalauri Juan de Alcázar, 1620, p. 8v. Asimismo, hay referencias de que, en dicha centuria, un visitador de la Orden y un religioso del convento de México vendieron, por instancia del maestro general, libros litúrgicos —posiblemente del rito dominicano— a las provincias novohispanas. “Carta de fray Luis de Ortiz”, 20 de abril de 1649, Archivo General de la Orden de Predicadores [en adelante, AGOP], “*S. Jacobi de México. III. 1648-1649*”, XIII, 011250, n. 55.
- 14 Por ejemplo, en los gastos ordinarios de julio de 1614, sin que se desglose la cantidad destinada a la fiesta. Archivo General de la Nación de México [en adelante AGNM], *Indiferente virreinal*, caja 3231, exp. 17, f. 312v-313.
- 15 En 1618, se estipuló cierta cantidad para “colgar la iglesia el día de nuestro padre [santo Domingo]”. AGNM, *Indiferente virreinal*, caja 3231, exp. 17, f. 334. De acuerdo con Sebastián de Covarrubias, colgar es “entapizar” y la “colgadura” podía ser de “seda, ora de tela, o brocado”, véase *Parte primera del Tesoro de la lengua castellana*, añadido por el padre Benito Remigio Noydens, Madrid, Melchor Sánchez, 1674, p. 153.
- 16 *Haec sunt acta...*, p. 6; *Acta Capitvli provincialis celebrati in conuentu nostro sancti Patris Nostro Dominici de Mexico*, México, ex oficina Bacalauri Juan de Alcázar, 1616, p. 6v; *Acta Capitvli provincialis...*, 1620, p. 9. Cabe señalar que, en el libro de cuentas del convento de Santo Domingo de México, entre los gastos de julio, se refiere la compra de jergas para los hábitos, por lo que ese estreno de atuendos también pudo ser extensivo para los prioratos. AGNM, *Indiferente virreinal*, caja 3231, exp. 17, f. 316, 326 v.
- 17 “Acta del 31 de julio de 1630” y “Acta del 1 de agosto de 1630”, *Libro veintisiete de Actas de Cabildo que comienza en 16 de noviembre de 1628 y termina en 12 de agosto de 1630*, México, A. Carranza y Comp. Impresores, 1908, p. 261-263; Alonso Franco, *Segunda Parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México Orden de Predicadores en la Nueva España*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1900, p. 456; Pierre Ragon, “Los santos patronos de las ciudades del México central (siglos XVI y XVII)”, *Historia Mexicana*, v. 52, n. 2, octubre-diciembre de 2002, p. 371-372, 377; Ignacio Orejel Amezcua, *Santo Domingo de México. Ensayo Histórico Biográfico de 1526 a 1968*, texto en colaboración con Manuel González Beascoechea, México, Jus, 1970, p. 112-113; Richard Everett Boyer, *La gran inundación. Vida y sociedad en México (1629-1638)*, trad. de Antonieta Sánchez Mejorada, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, p. 138-146.
- 18 Franco, *Segunda Parte de...*, p. 456. Sobre los gastos del cabildo para la fiesta de patronazgo de santo Domingo en 1630, véase Everett, *La gran inundación...*, p. 139.
- 19 Archivo General Municipal de Puebla [en adelante, AHMP], *actas de cabildo*, v. 33, 27 de junio de 1692, f. 92v.
- 20 Sobre las horas canónicas, el contenido de los libros litúrgicos dominicanos y los oficios en el día de santo Domingo, véanse Bonniwell, *A History of...*, p. 86-88, y para conocer estos elementos de la liturgia y sus cambios hasta el siglo XVII, p. 98-355; González, *El carisma de...*, p. 139-181, 323-328; Fernández, *Historia de la...*, p. 193-223; Ulloa,

- Los predicadores divididos...*, p. 216-224; Pérez, “La liturgia procesional...”, p. 82-99 y “Creación, destrucción y...”, p. 67-84; Melvin, *Building Colonial Cities...*, p. 137-141, 147-150. Sin perder de vista las peculiaridades locales y los cambios en la liturgia dominica estudiados por Mercedes Pérez Vidal, William Bonniwell y Karen Melvin, puede tenerse una idea de cómo eran los oficios el día de Santo Domingo durante el siglo XVII con base en *Breviarium sacris Ordinis Praedicatorum auctoritate apostolica approbatum, sub venerabili patri fratri Ioanne Baptista de Marinis, eiusdem Ordinis Generali Magistro*, París, viuda de Sebastián Hure y Sebastián Hure, Gabriel y Nicolás Clopejav, 1655, p. 891-897; y el “In festo beatissimi Dominici Patris Nostri Officium”, en *Missale iuxta Ritum Sacri Ordinis Praedicatorum*, Officina Alfonsi Ciaccioni, apud Carolum Vullietum, 1603, p. 127-129.
- 21 “In festo beatissimi...”, p. 127-129; 2 Timoteo, 4: 1-8 y Mateo 5: 13-19; Bonniwell, *A History of...*, p. 86-88, donde el autor analizó el oficio de este día, y p. 118-128, para una descripción de la misa dominicana con base en la obra de Romans. Sobre el ofertorio, la secuencia, la secreta y la *communio*, véase José Aldázabal, *Vocabulario básico de liturgia*, 3a. ed., Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, 2002, p. 90-91, 267-268, 276, 374.
- 22 Franco, *Segunda Parte de...*, p. 546; sobre las fechas de redacción del texto, véase José María Ágreda y Sánchez, “Introducción”, en Franco, *Segunda Parte de...*, p. 1-2. Karen Melvin ha manifestado que, en el siglo XVIII, los franciscanos siguieron participando como predicadores en la fiesta a santo Domingo. Melvin, *Building Colonial Cities...*, p. 222.
- 23 Sobre los sermones novohispanos, los elaborados para los días de los santos, así como la talla y fama de los predicadores, véanse Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico: México 1760-1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 2003, p. 9-59. No pierdo de vista que este autor ha puntualizado que una gran mayoría de los sermones conservados es el “sermón atildado, esto es, el sermón trabajado y pulido por un orador de renombre y para ocasión solemne. [...] se le llamaba sermón de campanillas”, entre los que se incluyen los dirigidos a los santos (p. 18), y que la prédica tal cual sucedió ya no la conocemos, sino que solo poseemos estas impresiones. También, Iván Escamilla González, “Razones de la lealtad, cláusulas de la fineza: poderes, conflictos y consensos en la oratoria sagrada novohispana ante la sucesión de Felipe V”, en Alicia Mayer y Ernesto de la Torre Villar (eds.), *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, p. 179-204; Perla Chinchilla Pawling, *De la compositio loci a la república de las letras: predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*, México, Universidad Iberoamericana, 2004, p. 12-125, esta investigadora ha puntualizado que los sermones en la fiesta de algún santo solían durar entre una y una hora y media (p. 55); Ana Castaño Navarro, “Sermón y literatura: La imagen del predicador en algunos sermones de la Nueva España”, *Acta Poética*, v. 29, n. 2, otoño de 2008, p. 191-212; Lillian von der Walden Moheno, “*Artes praedicandi*: la estructura del sermón”, *Destiempos.com*, año



- 3, n. 18, 2009, p. 1-12; Blanca López de Mariscal, “Los sermones de vidas de santos y su función ejemplar”, en Blanca López de Mariscal y Nancy Joe Dyer (eds.), *El sermón novohispano como texto de cultura. Ocho estudios*, Nueva York, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA), 2012, p. 75-85; Hugo Ibarra Ortiz, *El paradigma sermocinal en la Nueva España*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013, donde el autor examina los sermones desde la filosofía, analiza una de las obras analizadas en el presente trabajo y puntualiza que el estudio de este tipo de textos sobre santo Domingo no ha sido muy frecuente (p. 86-92); Bernarda Urrejola Davanzo, *El reloj del púlpito: Nueva España en el contexto de la monarquía, según sermones de la época, 1621-1759*, México, Santiago de Chile, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, 2017, p. 13-113, la autora ha referido que dichos sermones “atildados” eran dirigidos a un público ya cristianizado y sus autores eran miembros de una “élite letrada criolla” (p. 14); de la misma autora, “El panegírico y el problema de los géneros en la retórica sacra del mundo hispánico. Acercamiento metodológico”, *Revista Chilena de Literatura*, n. 82, noviembre de 2012, p. 219-247, donde señala que los sermones se emitían en la misa, después de la consagración (p. 233); y “Hacia una poética del sermón en la Nueva España”, en Lillian von der Walde Moheno (ed.), *Retórica aplicada a la literatura medieval y de los siglos XVI y XVII*, México, Destiempos, 2016, p. 163-198. Con respecto a la importancia social de los sermones, véanse Antonio Rubial, *La plaza, el palacio y el convento: la ciudad de México en el siglo XVII*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, p. 125-126; y Melvin, *Building Colonial Cities...*, p. 80 y, para la participación franciscana en la fiesta en cuestión, p. 222.
- 24 Juan de Poblete, “Aprobación”, en Francisco de Burgoa, *Sermón panegírico predicado en la solemnidad anual de su esclarecido patriarca santo Domingo de Guzmán, conságrale al excelentísimo señor don Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste*, México, viuda de Bernardo Calderón, 1651, s/p. Sobre la vida y obra de este dominico, véase Eduardo Ibarra, “Francisco de Burgoa, historiador de la provincia de San Hipólito de Oaxaca. Siglo xvii”, en Juan Antonio Ortega y Medina y Rosa Camelo (coords.), *Historiografía mexicana*, v. 2: *La creación de una imagen propia. La tradición española*, t. II: *Historiografía eclesiástica*, coord. de Rosa Camelo y Patricia Escandón, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, p. 1075-1110.
- 25 Los oradores que mencionaron que su finalidad era elogiar a Domingo fueron: Francisco de Torres, *Oración panegírica celebrada en gloria del gran patriarca de los predicadores, santo Domingo de Guzmán, en su mismo día y real convento de la imperial ciudad de México*, México, viuda de Bernardo Calderón, 1660, p. 1, 3v-4; Juan de la Torre y Castro, *Oración evangélica del gran patriarca de predicadores, santo Domingo de Guzmán*, México, viuda de Bernardo Calderón, 1656, p. 1; Burgoa, *Sermón panegírico predicado...*, p. 1-2. Mientras que Cristóbal Chávez afirmó que su finalidad era recordar la vida del santo, para que “nos animemos, como buenos hijos, a seguir sus

- pisadas”, y referir las labores del predicador, *Sermón apológico que predicó [...] vicario de la casa de Santa María Magdalena de Ialtepec en la Mixteca Alta de la provincia de San Hipólito Mártir de Oaxaca, cronista de la dicha provincia, en la solemne festividad que los preladados y ministros de esta nación hacen en el insigne convento de Yanhuitlán, en honra de nuestro glorioso padre Santo Domingo, patrón y abogado de esta nación*, México, Imprenta del bachiller Juan Blaz de Alcázar, 1619, p. 3 y 20. Sobre el elogio y la enseñanza en los sermones en general y los dedicados a los santos, véanse Herrejón, *Del sermón al...*, p. 9-11 y 29-33, donde el autor menciona que los novohispanos tuvieron preferencia y pusieron un gran esmero en los sermones a los santos, entre los que se encontraron los dedicados a santo Domingo; Chinchilla, *De la compositio...*, p. 12-125; Mariscal, “Los sermones de...”, p. 75-85; Castaño, “Sermón y literatura...”, p. 195, 204-210; los diversos apartados de Ibarra, *El paradigma sermocinal...*, y su análisis del sermón de Francisco de Torres en p. 86-92; Rubial, “La conciencia criolla...”, p. 144-151; Urrejola, *El relox del...*, p. 43-63; de la misma autora, “El panegírico y...”, p. 219-244; y “Hacia una poética...”, p. 163-198.
- 26 Ibarra, *El paradigma sermocinal...*, p. 90; Torres, *Oración panegírica celebrada...*, p. 3v-7v; Torre, *Oración evangélica del...*, p. 6-6v, 11-12v, 13v; Gorospe, *Sermón en la solemnisima festividad de nuestro padre y patriarca santo Domingo, dedícalo al muy reverendo padre presentado, Joseph de Espinosa, prior de dicho convento y regente primero de sus estudios*, Puebla, Diego Fernández de León, 1685, p. 1-2v, 7v-9; Chávez, *Sermón apológico que...*, p. 5-18v; Burgoa, *Sermón panegírico predicado...*, p. 1-4, 5-7v, donde este dominico se explayó en la caracterización de los predicadores como sucesores de Cristo y luces del mundo, y 9v; “In festo beatissimi...”, p. 128.
- 27 Mateo 5, 14-16.
- 28 Chávez, *Sermón apológico que...*, p. 3-18v; 2 Timoteo 2, 15.
- 29 Estos predicadores fundamentaron todo ello en las narraciones de su vida, las Escrituras, las autoridades eclesiásticas y los libros litúrgicos, y algunos refirieron o abundaron en que los predicadores eran luces o luces del mundo. Véanse Burgoa, *Sermón panegírico predicado...*, p. 2, 5v-7, a partir de la caracterización que realizó sobre los predicadores y “doctores” como luces, justifica dicha denominación para santo Domingo; Chávez, *Sermón apológico que...*, p. 4-4v, 20-22v; Torre, *Oración evangélica del...*, p. 2-5v, 7v-11v; Gorospe, *Sermón en la...*, p. 2v, 4v-5v, 7v; Torres, *Oración panegírica celebrada...*, p. 4v-10; Mateo 5: 13-19. Véase la vida de santo Domingo en Jacobo de la Vorágine, *Leyenda dorada, 1*, trad. de fray José Manuel Macías, Madrid, Alianza, 2011, p. 440-456. Domingo Iturgáiz ha establecido que el atributo “luminoso de la estrella es el más personal” y de los más antiguos otorgados a santo Domingo, y que tal estrella se vinculó, en diversos textos, con los distintos pasajes de su vida y con la luz que estos astros emanan. Véase “Iconografía de Santo...”, p. 82-91.
- 30 Gorospe, *Sermón en la...*, p. 3-5v. Usando este sermón como ejemplo, Karen Melvin ha señalado que en este tipo de discursos los patriarcas de las órdenes religiosas fueron trazados como los más virtuosos o los que reunían las virtudes de todos



- los fundadores de dichas corporaciones. *Building Colonial Cities...*, p. 84-85, para la representación de Domingo encarnando todas esas virtudes, véase el *Sermón* de Gorospe, p. 1-1v.
- 31 Gorospe, *Sermón en la...*, p. 5. Para este dominico la pobreza evangélica, la pureza, la caridad y la humildad fueron elementos que la “oratoria” de Domingo de Guzmán aprovechó para su predicación, de modo que “con ser tan eficaz su predicación, fueron más elocuentes los ejemplos que los discursos” (p. 4v).
- 32 Para lo referente a los “ayunos y penitencias”, véase Gorospe, *Sermón en la...*, 5v; Torres, *Oración panegírica celebrada...*, p. 9v. Sobre este episodio, véase Vorágine, *Leyenda dorada*, 1, p. 442. Para fray Juan de la Torre, Domingo se sacrificó como “sal que se deshace para dar sazón” a aquellos que peligraban de heterodoxia; y apuntó que la penitencia como práctica para “sacar almas de la miseria de las culpas” fue realizada por santo Domingo desde que nació, a semejanza de la vida de Cristo. *Oración evangélica de...*, p. 10-12v. Sobre los orígenes iconográficos de la penitencia en santo Domingo, véase Iturgáiz, “Iconografía de Santo...”, p. 5-56; y sobre la penitencia en la vida de los miembros de la Orden de Predicadores, Ulloa, *Los predicadores divididos...*, p. 147-213; Vicente María Bernardot, *La Orden de Predicadores*, Bogotá, Can y Antorcha, 1948, p. 69-76; González, *El carisma de...*, p. 199-214; William Hinnebusch, *Dominican spirituality. Principles and practice*, pref. de Walter Wagner, ilustraciones de Mary of the Compassion, Eugene [Oregon], Wipf & Stock, 2019, p. 5-7, 13-16, 87, 131-144.
- 33 Gorospe, *Sermón en la...*, p. 6-7v; Burgoa, *Sermón panegírico predicado...*, p. 12v; Torre, *Oración evangélica del...*, p. 5v, 7-7v, 8v, 9v-10; Chávez, *Sermón apolológico que...*, p. 3-4, 21; Torres, *Oración panegírica celebrada...*, p. 10. Sobre este pasaje, véase Vorágine, *Leyenda dorada*, 1, p. 443. Con respecto al báculo como atributo de este santo, consúltense Réau, *Iconografía del arte...*, t. 2, v. 3, p. 396, 399; Iturgáiz, “Iconografía de Santo...”, p. 96-99, donde el autor da cuenta de las primeras fuentes hagiográficas de tal portento; y Gómez-Chacón, “Santo Domingo de...”, p. 95.
- 34 Torre, *Oración evangélica del...*, p. 5v, 7-7v, 8v, 9v-10.
- 35 Gorospe, *Sermón en la...*, p. 6. Fray Cristóbal Chávez apuntó que santo Domingo siguió los cuatro preceptos de Pablo a Timoteo, *Sermón apolológico que...*, p. 4-4v, 21-22. Sobre los vínculos entre los dominicos y san Pablo, véase Peña, “Predicadores para los...”, p. 167-168.
- 36 Para el parangón entre ambos, estos autores se apoyaron en otras autoridades que habían referido tal símil. Gorospe, *Sermón en la...*, p. 6v-7v; Torre, *Oración evangélica del...*, p. 6-8v, 11v; Torres, *Oración panegírica celebrada...*, p. 6, 7v. Domingo Iturgáiz y Diana Gómez-Chacón afirman que la relación entre ambos seres ya se encuentra en la obra de Pedro Ferrando, redactada en el siglo XIII. Consúltense “Iconografía de Santo...”, p. 82-91 y “Santo Domingo de...”, p. 90-99.
- 37 Torre, *Oración evangélica del...*, p. 6-8v, 11v.
- 38 Torre, *Oración evangélica del...*, p. 8v-9v. Gorospe apuntó que, de acuerdo con el papa Gregorio IX, Domingo no fue el segundo precursor por las gracias desde el vientre

- materno o por el favor celestial, sino “por aquella voz inflamada en el celo de la honra de Dios y de su Iglesia con que se opone a las coronas de la tierra, a los dioses del mundo”; *Sermón en la...*, p. 7. Mientras tanto, Francisco de Torres afirmó que Domingo fue el segundo precursor debido al “celo” con que saltó en el vientre materno contra la herejía, en parangón al Bautista, quien, “como era capitán contra la culpa anticipadamente ungido, antes de salir a la palestra, usa de la amenaza”; *Oración panegírica celebrada...*, p. 6, 7v.
- 39 Torres, *Oración panegírica celebrada...*, p. 5 v; véase el análisis de Hugo Ibarra sobre el vínculo entre Cristo y Domingo en este sermón: *El paradigma sermocinal...*, p. 86-92. Sobre este pasaje de la vida de la sienesa consúltense Bernardot, *La Orden de...*, p. 193-194 y Raimundo de Capua, *Vida de Santa Catalina de Siena*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002, p. 101-102, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/vida-de-santa-catalina-de-siena--0/> (consulta: 8 de septiembre de 2019).
- 40 Burgoa, *Sermón panegírico predicado...*, p. 8-10, 13. Este fraile explicó —siguiendo a varias autoridades, entre ellas a santo Tomás de Aquino— que los evangelistas, apóstoles y predicadores, sucesores de Cristo, fueron reengendrados por el Espíritu Santo (p. 2v-4, 8-11v). Los milagros atribuidos a este santo se encuentran en p. 9v-10.
- 41 La cita en Torre, *Oración evangélica del...*, p. 5v; véase la narración del pasaje por Torres, *Oración panegírica celebrada...*, p. 10v, donde señala, con auxilio de varios autores, que el Espíritu Santo fue “borla” del magisterio de Domingo, y que debido al “celo que infundió en su pecho el divino Espíritu, vino segura la confianza que hizo de su persona la Iglesia cuando la santidad de Inocencio III lo hizo inquisidor general”.
- 42 Sobre la imitación de Cristo en diferentes aspectos de la vida dominicana, véanse Ulloa, *Los predicadores divididos...*, p. 17-21, 147-153; los diferentes apartados de Bernardot, *La Orden de...*; de González, *El carisma de...*, particularmente, p. 59-111, 199-216; y de Hinnebusch, *Dominican spirituality. Principles...* Incluso, este autor expone que la labor apostólica de los dominicos es una imitación de las vidas de santo Domingo y de Cristo (p. 56). Antonio Rubial ha señalado que, en las hagiografías, Cristo era el “modelo tipológico” y “desde el siglo XI la imitación del Hombre-Dios fue el eje de la espiritualidad”, por lo que “la exaltación y ejemplificación de las virtudes cristianas y las prácticas ascéticas fue el centro alrededor del que giraba la narración”. Consúltense “Espejo de virtudes, sabrosa narración, emulación patriótica. La literatura hagiográfica sobre los venerables no canonizados de la Nueva España”, en José Pascual Buxó y Arnulfo Herrera (eds.), *La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1994, p. 96.
- 43 Véanse las notas 29 y 36.
- 44 Chávez, *Sermón apológico que...*, p. 20-20v; Torres *Oración panegírica celebrada...*, p. 6v-7v, 9; Torre, *Oración evangélica del...*, p. 3-6.
- 45 Torres, *Oración panegírica celebrada...*, p. 6 y 9, donde el fraile vinculó al patriarca con una constelación para afirmar que era el “can del cielo de la Iglesia”. Torre refirió que



- este santo tenía una estrella en la frente, *Oración evangélica del...*, p. 3; Chávez mencionó que, desde recién nacido, era perceptible en la frente de Domingo una estrella o una luz y que, debido a sus labores de predicación, la Iglesia le llamó “estrella del alba”, *Sermón apológico que...*, p. 4, 20v, 22; y fray Diego de Gorospe lo tildó como “estrella” o “estrella predicadora”, *Sermón en la...*, p. 4-4v.
- 46 Sobre ambos pasajes, véase Vorágine, *Leyenda dorada*, I, p. 441; y sobre la estrella y el perro con la tea en el hocico como atributos iconográficos, consúltense Réau, *Iconografía del arte...*, t. 2, v. 3, p. 394-396; Juan Ferrando Roig, *Iconografía de los santos con 325 ilustraciones*, Barcelona, Omega, 1950, p. 89; Iturgáiz, “Iconografía de Santo...”, p. 82-91, 102-116; Gómez-Chacón, “Santo Domingo de...”, p. 90-95.
- 47 Torres, *Oración panegírica celebrada...*, p. 6v-9v. La lactación mariana también fue referida por Burgoa y Gorospe, véanse *Sermón panegírico predicado...*, p. 14, y *Sermón en la...*, p. 5.
- 48 Torres, *Oración panegírica celebrada...*, p. 8-8v.
- 49 Francisco de Torres afirmó que la “pureza comunicable y candor difusivo”, heredados por María a santo Domingo, “hacia[n] a los hombres castos, y uno, que lo era poco, con besarle la mano [al patriarca], no sintió más pensamiento lascivo porque salía de todo Domingo un resplandor tan puro que apagaba carnales incentivos”; *Oración panegírica celebrada...*, p. 8v. Este pasaje se puede leer en Vorágine, *Leyenda dorada*, I, p. 445.
- 50 Gorospe, *Sermón en la...*, p. 5.
- 51 González, “La devoción del...”, p. 166, 334-335; Louis Cardillac, “Erotismo y santidad”, *Intersticios Sociales*, n. 3, marzo-agosto de 2012, p. 19-24. En este artículo, el autor analiza la tradición sobre la lactación y sus representaciones en Europa y América, entre las que incluye la *Lactación de Santo Domingo*, pintada por Cristóbal de Villalpando, la cual actualmente se conserva en el templo del exconvento de santo Domingo de la ciudad de México. Sobre esta obra, véanse también Heinrich Berlin-Neubart, *Iglesia y convento de Santo Domingo en la ciudad de México*, Stokholm, Almqvist & Wiksell Stockholm, 1974, p. 55-56; Juana Gutiérrez Haces, Pedro Ángeles, Clara Bargellini y Rogelio Ruiz Gomar (coords.), *Cristóbal de Villalpando, ca. 1649-1714. Catálogo razonado*, México, Fomento Cultural Banamex, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1997, p. 170-172; de Alejandra González Leyva, “Alegoría del Rosario”, *Cuadernos de Arte Colonial*, n. 3, 1987, p. 93-102 y “La devoción del...”, p. 166, 334-335, donde refiere la existencia de una lactación en el convento de Santo Domingo de Oaxaca.
- 52 Cristóbal de Chávez señala que, en dicha visión, María también ofreció a san Francisco, a quien Domingo no había conocido. *Sermón apológico que...*, p. 21v-22v; Francisco de Burgoa es menos prolijo sobre este pasaje y simplemente dice que, por intercesión mariana, Cristo no castigó a los hombres a través del ofrecimiento de Domingo “como arcoíris [...] asegurando nuestro remedio”. *Sermón panegírico predicado...*, p. 9v. Diego de Gorospe también señala que, cuando “toda la cristiandad estaba perdida”, y

- estaban a punto de caer sobre ella tres lanzas, arribó Domingo, “un pobre mendigo, un religioso remendado [...] sediento de la salvación de los pecadores”, tomó a la Iglesia “que se desploma y la repara”. *Sermón en la...*, p. 2v-3. Sobre este pasaje, véase Vorágine, *La leyenda dorada*, 1, p. 444; y sobre sus representaciones, Réau, *Iconografía del arte...*, t. 2, v. 3, p. 399-400.
- 53 Chávez, *Sermón apológico que...*, p. 22v. Francisco de Burgoa mencionó que la Virgen entregó el rosario a santo Domingo en señal del misterio de la redención y como encomienda para él y su Orden, *Sermón panegírico predicado...*, p. 14; y Diego Gorospe simplemente incluye al rosario como instrumento que portó Domingo de Guzmán, junto con la Biblia, para la predicación. *Sermón en la...*, p. 4.
- 54 No se olvide que, como ha señalado Gisela von Wobeser, la salvación del alma era una “de las preocupaciones centrales de los novohispanos [...] lo que implicaba evadir el infierno, pasar el menor tiempo posible en el purgatorio y llegar al cielo”; *Cielo, infierno y purgatorio durante el virreinato de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Coordinación de Humanidades, Jus, 2011, p. 43.
- 55 Melvin, *Building Colonial Cities...*, p. 88-89,144. Sobre esta devoción, su caracterización como atributo iconográfico de santo Domingo, su vínculo con la Orden de Predicadores y su presencia en Nueva España, véanse Roig, *Iconografía de los...*, p. 89; Berlin, *Iglesia y convento...*, p. 50-51; Réau, *Iconografía del arte...*, t. 2, v. 3, p. 394-399; Iturgáiz, “Iconografía de Santo...”, p. 9, 73, 116-122; González, “La devoción del...”; Fermín Labarga, “Historia del culto y devoción en torno al Santo Rosario”, *Scripta Theologica*, v. 35, n. 1, 2003, p. 153-176; Rosa Juana Moreno Campos, “Las inversiones de la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario en la Ciudad de México (1680-1803)”, tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2004; Peña, “Predicadores para los...”, p. 188-191, 194-197, 202-204; Carlos José Romero Mensaque, “La universalización de la devoción del Rosario y sus cofradías en España. De Trento a Lepanto”, *Angelicum*, n. 90, 2013, p. 217-246; Gómez-Chacón, “Santo Domingo de...”, p. 96-97; Susana Alejandra Sotomayor Sandoval, “La economía de la salvación eterna: la cofradía del Rosario de Santo Domingo de México, 1538-1650”, tesis de maestría en Historia y en Etnohistoria, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, División de Posgrados, Posgrado en Historia y Etnohistoria, 2014; Pedro José Díaz Camacho, “La devoción mariana en la Orden de Predicadores. Una narrativa hermenéutico-teológica”, *Revista Albertus Magnus*, v. 7.1, 2016, p. 101-120; Víctor Mínguez Cornelles, “«Auxilium Habsburgicum». La Virgen del Rosario y Lepanto”, en Víctor Mínguez, Inmaculada Rodríguez Moya (dirs.), *La piedad de la casa de Austria: arte, dinastía y devoción*, Gijón, Trea, 2018, p. 39-62.
- 56 Véase la nota 25 con respecto al elogio y las enseñanzas en los sermones de las celebraciones de los santos.
- 57 Chávez, *Sermón apológico que...*, p. 3.



- 58 Chávez, *Sermón apolológico que...*, p. 14v-15v, 17v, 18v.
- 59 Chávez afirmó que el año previo había realizado el sermón a santo Domingo en su fiesta, momento en que también abordó las “obligaciones” de los ministros, pero que, en su presente, tenía “más adelgazada esta materia y más dispuesto el espíritu para decir lo que siento de este nuestro ministerio apostólico”; *Sermón apolológico que...*, p. 3. Solo como hipótesis, los conflictos entre los frailes peninsulares y criollos, las desavenencias con el clero secular y los obispos, y, en este tenor, la emisión de las cédulas de doctrina, pudieron ser algunas de las situaciones que motivaron a fray Cristóbal la elección del tema. Sobre todos estos fenómenos, véanse las obras citadas en las notas 7-9.
- 60 Véase la nota 1 del presente trabajo, así como Ulloa, *Los predicadores divididos...*, p. 12-21, 147-149, 215-219; William Hinnebusch, *Breve historia de la Orden de Predicadores*, Salamanca, San Esteban, 1982, p. 11-26, 33, 48-74; Pita, *Los predicadores novohispanos...*, p. 27, 85; Fernández, *Historia de la...*, p. 193-204; Peña, “Predicadores para los...”, p. 143, 151; Melvin, *Building Colonial Cities...*, p. 11, 97-99. Asimismo, consúltense Hinnebusch, *Dominican spirituality. Principles...*, p. 2, 55-77; Bernardot, *La Orden de...*, p. 39-48, 135-184; y González, *El carisma de...*, p. 23, 61-83, 217-256.
- 61 Fray Honorato Juan Navarro, “Aprobación”, en Chávez, *Sermón apolológico que...*, s/p.
- 62 Chávez, *Sermón apolológico que...*, p. 4v; Cantar de los Cantares 5, 12.
- 63 Chávez, *Sermón apolológico que...*, p. 4v-5v.
- 64 Para esta aseveración, Chávez afirmó que se basaba en santo Tomás, *Sermón apolológico que...*, p. 5v.
- 65 Chávez, *Sermón apolológico que...*, p. 7.
- 66 Ulloa, *Los predicadores divididos...*, p.13-21, 147-149, 215-274; Hinnebusch, *Breve historia de...*, p. 11-74; Fernández, *Historia de la...*, p. 193-204; Melvin, *Building Colonial Cities...*, p. 10, 97-99, 105-106, 115, 167, 270-271; Peña, “Predicadores para los...”, p. 143, 151; Bernardot, *La Orden de...*, p. 39-48, 77-114; González, *El carisma de...*, p. 21-24, 61-83, 139-286; y Hinnebusch, *Dominican Spirituality. Principles...*, p. 1-24, 39-144. Sobre las primeras representaciones de la vida contemplativa de santo Domingo y sus atributos de estudio, véanse Iturgáiz, “Iconografía de Santo...”, p. 5-102; Gómez-Chacón, “Santo Domingo de...”, p. 91-92.
- 67 Chávez fundamentó el cuidado en seguir la doctrina de Cristo y en predicar con claridad con base en la epístola de Timoteo (que le sirvió para organizar su prédica), el Eclesiástico, Nicolao de Lyra, santo Tomás, los Evangelios, las epístolas paulinas y el libro de Isaías. *Sermón apolológico que...*, p. 3- 20.
- 68 Chávez, *Sermón apolológico que...*, p. 13v.
- 69 Chávez, *Sermón apolológico que...*, p. 19v. Este predicador también amonestó al “pueblo”, por comentar el contenido de las Escrituras por su cuenta y en sitios como los bodegones o mesones, sin quererse “sujetar” a la doctrina de los ministros (p. 18v-19v).
- 70 Chávez, *Sermón apolológico que...*, p. 14-14v. Este autor señaló, nuevamente siguiendo a Nicolao de Lyra, que los predicadores debían dejar cuestiones complicadas para las

- escuelas, donde se hallaban los “doctores y letrados que las entienden”, pero “delante del pueblo simple y rudo y amigo de novedades: *Magis clara*” (p. 15). La importancia de realizar sermones comprensibles para el auditorio fue uno de los preceptos de la oratoria sagrada. Véanse Herrejón, *Del sermón al...*, p. 9-11, 17-17v; Chinchilla, *De la compositio...*, p. 54-89 y 92-125, donde se estudia la preceptiva de los sermones; Castaño, “Sermón y literatura...”, p. 196-197; Urrejola, *El relox del...*, p. 43-63; y de la misma autora, “El panegírico y...”, p. 232-244; sobre la preceptiva, también, Ibarra, *El paradigma sermocinal...*, p. 27-62.
- 71 Chávez, *Sermón apolológico que...*, p. 20v-21. No se olvide que, en su sermón, estipuló y desarrolló los cuatro preceptos que san Pablo brindó a Timoteo (p. 3-14v).
- 72 Chávez, *Sermón apolológico que...*, p. 4.
- 73 Chávez, *Sermón apolológico que...*, p. 4.
- 74 Chávez, *Sermón apolológico que...*, p. 22v.
- 75 Diego Gorospe señaló que Domingo, al morir, se apareció a sus hijos, y les brindó, como legado, “los empleos de su vida”, y como “patrimonio, la sed de la salud de las almas”. *Sermón en la...*, p. 8; Juan de Torre, en su *Oración evangélica*, afirmó que santo Domingo y su Orden eran las luces del mundo (p. 8v-9) y que, así como este santo realizó, desde pequeño, acciones de penitencia y sacrificio para redimir a los hombres, sus hijos de hábito procedían de igual modo desde su profesión. Por ello, habían salvado a muchas almas (p. 12v-13). Karen Melvin ha establecido que, en el ámbito novohispano, los miembros de las órdenes religiosas frecuentemente referían que sus patriarcas o Cristo les habían heredado sus virtudes. *Building Colonial Cities...*, p. 79. No se olvide que, hasta la fecha, los dominicos establecen que su vida es la “imagen” de su patriarca, su ejemplo y “modelo”. Véanse Hinnebusch, *Dominican Spirituality. Principles...*, p. 36-39, 56, 73-77; Bernardot, *La Orden de...*, p. 189-194; González, *El carisma de...*, p. 323-328.
- 76 Chávez, *Sermón apolológico que...*, p. 23v. Incluso, Francisco de Burgoa señaló que la Virgen “depositó en él y en su religión los tesoros de nuestra redención”; y posteriormente narró que ella se apareció a un cardenal llamado Conrado y le apuntó que la labor de la Orden era mirar por la salvación de los hombres y evitar que la sangre de Cristo se desperdiciara por el mundo; *Sermón panegírico predicado...*, p. 14-14v.
- 77 Chávez, *Sermón apolológico que...*, p. 23v-24v. Este fraile mencionó que María le señaló a Domingo que había tomado a “su cargo, y debajo de su amparo y patrocinio” a la Orden (p. 23) y que, por ello, los religiosos realizaban procesión y genuflexión durante el canto de la Salve “para más obligar a nuestra abogada a que haga lo que prometió a nuestro padre” (p. 23v). Sobre el oficio de completas y la procesión con el canto de la *Salve Regina*, consúltense Bonniwell, *A History of...*, p. 148-166; González, *El carisma de...*, p. 171-174, 310-322; Pérez, “La liturgia procesional...”, p. 87-99; Fernández, *Historia de la...*, p. 209-210.
- 78 Chávez justificó que parte de estos beneficios marianos los había consultado en san Antonino de Florencia y en Teodorico de Apolda, *Sermón apolológico que...*, p. 23v-24;



- Gorospe también refirió de manera muy general la asignación mariana de la vestimenta dominicana, *Sermón en la...*, p. 2. Sobre este pasaje, Vorágine, *Leyenda dorada*, 1, p. 446-447. Mercedes Pérez Vidal ha señalado que fue Hugo de Romans el encargado de la promoción “del culto mariano en la Orden, a la que contribuyeron una serie de textos propagandísticos [...] en los que se defendía la predilección de la Virgen por los dominicos, lo cual venía apoyado por una serie de historias milagrosas. [...] el papel de la Virgen como protectora oficial de la Orden se completó, además de con los mencionados relatos y con la inclusión del canto procesional de la Salve tras completas, con la reforma de las festividades marianas, mediante la adición de secuencias dedicadas a Nuestra Señora”. Véase “La liturgia procesional...”, p. 88. Diversos autores han abundado en la devoción y la protección marianas en la espiritualidad dominica, por poner algunos ejemplos: González, “La devoción del...”, p. 88-89; Díaz, “La devoción mariana...”, p. 101-120; Bernardot, *La Orden de...*, p. 61-62; Hinnebusch, *Dominican Spirituality. Principles...*, p. 13; González, *El carisma de...*, p. 171-172, 310-322.
- 79 Burgoa, *Sermón panegírico predicado...*, p. 9v-12, este fraile citó los comentarios realizados a este libro bíblico para fundamentar su argumentación y refirió que los cuatro animales eran la Orden de Frailes Menores, la Orden de San Agustín, la Compañía de Jesús y la Orden de la Merced; Ezequiel 1, 5-28.
- 80 Para tales edificaciones, Chávez se apoyó en los libros bíblicos Proverbios y Cantar de los Cantares. *Sermón apológico que...*, p. 24v-28v; Proverbios 9, 1 y Cantar 4, 4.
- 81 Gorospe, *Sermón en la...*, p. 8-9v. Este religioso siguió la epístola de Efesios y a otros autores para dicha clasificación. De tal modo, tildó a los dominicos escritores como evangelistas; a los confesores como profetas; a los papas, cardenales e inquisidores como pastores; y a los misioneros como apóstoles. Efesios 4, 11.
- 82 Chávez, *Sermón apológico que...*, p. 24v-28v; Burgoa, *Sermón panegírico predicado...*, p. 9v-12; Gorospe, *Sermón en la...*, p. 8-9v. Sobre la devoción de estos santos y su presencia en la pintura y en los templos dominicos novohispanos, González, “La devoción del...”, p. 366-375; Peña, “Predicadores para los...”, p. 188-204; Rogelio Ruiz Gomar, “De santos y místicos dominicos: aproximación a un programa de pinturas en el coro del templo de Santo Domingo, de la ciudad de México”, en Gisela von Wobeser, Carolina Aguilar García, Jorge Luis Merlo Solorio (coords.), *La función de las imágenes en el catolicismo novohispano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2018, p. 235-254; Aban Flores Morán, “El color de la evangelización dominica. Variaciones en el programa de la pintura mural conventual del Altiplano central (1530-1640)”, tesis de maestría en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, 2014; y Marcela Corvera Poiré, “San Jacinto de Polonia en la América española”, en Eugenio Martín Torres Torres (ed.), *Arte y hagiografía*, Bogotá, Universidad Santo Tomás, 2019, p. 113-142.
- 83 AGNM, *Inquisición*, v. 438, exp. 5, 1654, f. 202-203, 242v-245, 254. Berlin-Neubart ha realizado una descripción de la imagen, *Iglesia y convento...*, p. 36.

- 84 AGNM, *Inquisición*, v. 438, exp. 5, 1654, f. 203; Berlin, *Iglesia y convento...*, p. 36. Sobre Nicolás Becerra, consúltense Nelly Sigaut, “San Agustín en Hispanoamérica: la circulación de una serie hagiográfica”, en Norma Campos Vera y Magdalena Pereira (ed.), *VII Encuentro Internacional sobre el Barroco*, La Paz [Bolivia], Fondo Visión Cultural, 2014, p. 104-107; de la misma autora, “Pintores indígenas en la ciudad de México”, *Cartones y cosas vistas*, n. 37, octubre 1996-marzo 1997, p. 140-141, 145-146; y “Este que ves, engaño colorido...”, *Librosdelacorte.es*, Monográfico 5, año 9, 2017, p. 27-46; Rogelio Ruiz Gomar, “Sebastián López Dávalos, un pintor novohispano del siglo xvii”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, v. 16, n. 64, 1993, p. 17, 28.
- 85 Si tomamos 0.768 metros como equivalente de una vara. “Vara”, *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, <https://dle.rae.es/?id=bMH7x5e> (consulta: 20 de septiembre de 2019).
- 86 No he localizado el libro de gastos del convento que cubra la temporalidad en que el cuadro fue realizado, sin embargo, véanse las partidas de los gastos del convento de México durante el primer cuarto del siglo xvii en AGNM, *Indiferente virreinal*, caja 3231, exp. 17.
- 87 Sigo las concepciones de Antonio Rubial sobre los “medios” y “aparatos de representación” de las corporaciones, especialmente de las órdenes religiosas, los cuales les dieron presencia, proyección, identidad y cohesión en los ámbitos regionales, provinciales y globales de la sociedad novohispana, y entre las que se encuentran sus devociones, santos fundadores, conjuntos conventuales, hábitos, estandartes, liturgia y crónicas. Véanse *El paraíso de...*, p. 14-58, 160-174, 191-193, 265-280; “Las órdenes mendicantes...”, p. 222-223, 225-226; “La conciencia criolla...”, p. 125-154; y “Los cuerpos de...”, p. 81-110. También Karen Melvin ha analizado el papel de los santos, fiestas, hábitos, emblemas, devociones e instituciones educativas como elementos de identidad, presencia y preeminencia de las órdenes religiosas en Nueva España: *Building Colonial Cities...*, p. 76-274.
- 88 AGNM, *Inquisición*, v. 438, exp. 5, 1654, f. 200-263; Berlin, *Iglesia y convento...*, p. 36.
- 89 Franco, *Segunda Parte de...*, p. 546.
- 90 Sobre el contenido, estructura y finalidad de las crónicas provinciales novohispanas, véanse Rosa Camelo Arredondo, “Introducción. Historiografía eclesiástica colonial”, y Antonio Rubial García, “La historiografía eclesiástica en Nueva España”, ambos en Juan Antonio Ortega y Medina y Rosa Camelo (coords.), *Historiografía mexicana*, v. 2, t. II..., p. 671-686 y 687-694, respectivamente; Rubial, “Las órdenes mendicantes...”, p. 222-223, 225; del mismo autor, *El paraíso de...*, p. 14-58, 160-174, 191-193, 265-280; y “La conciencia criolla...”, p. 139-151; y José Rubén Romero Galván, “Tratado primero: el cronista y su mundo”, en *Contextos y Texto...*, p. 35-44.
- 91 Josef Pieper, *Una teoría de la fiesta*, Madrid, Rialp, 1974, p. 32-33.
- 92 Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*, 2a. ed., Bruselas, Juan de Meerbeque, 1625, p. 500, des-



- conozco si esta prerrogativa —de aún estar en vigor— aplicó para las provincias dominicas de Oaxaca y Puebla. También consúltese González, “La devoción de...”, p. 369. Sobre el periodo pontificio de Pío V, véase Ludovico Pastor, *Historia de los papas en la época de la Reforma y Restauración Católica*, v. XVII, Pío V (1566-1572), Barcelona, Gustavo Gili, 1931.
- 93 Thomas Gage, *Nueva relación que contiene los viajes de Thomas Gage en la Nueva España*, 2v., París, Librería de Rosa, 1838, t. I, p. 40-41.
- 94 La presencia de estos elementos, incluyendo los sermones, en las fiestas novohispanas ha sido estudiada por diversos autores, algunos de ellos: Antonio Bonet Correa, “Arquitectura efímeras, ornatos y máscaras. El lugar y la teatralidad de la fiesta barroca”, en José María Díez Borque (dir.), *Teatro y fiesta en el barroco. España e Iberoamérica*, Madrid, Serbal, 1986, p. 41-70; Antonio Rubial, “Los cuerpos de...”, p. 81-110; del mismo autor consúltense los diferentes apartados de *El paraíso de los elegidos* y “Presencias y ausencias: la fiesta como escenario político”, en María Águeda Méndez (ed.), *Fiesta y celebración: discurso y espacio novohispanos*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 2009, p. 23-40; Rosalva Loreto López, “La fiesta de La Concepción y las identidades colectivas, Puebla (1619-1636)”, en Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1997, p. 233-252; María Águeda Méndez, “La fiesta de San Pedro Mártir: preparativos y vicisitudes de la Inquisición novohispana dieciochesca”, *Caravelle*, n. 73, 1999, p. 61-70; María Dolores Bravo, “La fiesta pública: su tiempo y espacio”, en Antonio Rubial García (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*, t. 2: *La ciudad barroca*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 435-460; Judith Farré Vidal, *Espacio y tiempo de fiesta en Nueva España (1665-1760)*, Madrid, Frankfurt, México, Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuet, Bonilla Artigas Editores, 2013; Ramírez, “El capital visual...”, p. 81-112; y María del Carmen Vázquez Mantecón, *Cohetes de regocijo. Una interpretación de la fiesta mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017, p. 91-104.
- 95 Franco, *Segunda Parte de...*, p. 546. El refectorio era “la habitación destinada para juntarse a comer”. Véase “Refectorio”, *Diccionario de la...*, <https://dle.rae.es/?w=refectorio> (consulta: 20 de septiembre de 2019).
- 96 Mariana Zárate Quevedo, “Vida cotidiana en el convento de Santa Catalina de Siena de Valladolid (1734-1800)”, ponencia presentada el 1º de diciembre de 2016 en el *Primer Coloquio de Historiadores “El obispo de Michoacán: evangelización, espacio, economía, arte y cultura”*, Ucareo [Michoacán], p. 11.
- 97 Hipólito Villarroel, “Faltas de policía en lo eclesiástico”, en *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben aplicar para su curación si se requiere que sea útil al rey y al*

- público. Selección* (formato EPUB), México, Planeta Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2014, s/p.
- 98 Para el 4 de agosto de 1618, se gastaron 52 pesos en “colgar la iglesia”, “otros gastos de música y otras cosas necesarias”. AGNM, *Indiferente virreinal*, caja 3231, exp. 17, f. 334.
- 99 Franco, *Segunda Parte de...*, p. 456. Véanse notas 17-18.
- 100 Franco, *Segunda Parte de...*, p. 77, 181, 454-455, 545-548 y 164, en esta última página, el cronista refirió que esas “comedias” se representaron en las fiestas de canonización de Raimundo de Peñafort y de beatificación de Inés de Montepulciano. Con respecto a las comedias en las fiestas novohispanas, véase la nota 94. Sobre las fiestas de canonización de los dominicos en Nueva España, véanse Peña, “Predicadores para los...”, p. 192-193 y Corvera, “San Jacinto de...”, p. 113-116. En relación con las representaciones en las fiestas de canonización de los santos en España, véase Cécile Vincent-Cassy, “Los santos, la poesía y la patria. Fiestas de beatificación y de canonización en España en el primer tercio del siglo xvii”, *Revista de historia Jerónimo Zurita*, n. 85, 2010, p. 75-94.
- 101 Melvin, *Building Colonial Cities...*, p. 185-186.
- 102 Ramón Jiménez Gómez, “La Venerable Tercera Orden de Penitencia de Santo Domingo: institucionalización y consolidación en la Ciudad de México, 1682-1702”, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2015, p. 77.
- 103 Orejel, *Santo Domingo de...*, p. 203-204; Jiménez, “La Venerable Tercera...”, p. 103-104.
- 104 Orejel, *Santo Domingo de...*, p. 177-178; Moreno, “Las inversiones de...”, p. 52.
- 105 Dicha analogía, además de realizarse a partir de las procesiones mencionadas, atiende a los elementos y los participantes de las procesiones analizados en los estudios sobre las fiestas novohispanas referidos en la nota 94.
- 106 Véanse las notas 11-13 y 20 y *Breviarium sacris Ordinis...*, p. 891-897.
- 107 Bonniwell, *A history of...*, p. 107, 113, 116-117 y 118-128, donde puede verse cómo era la misa dominicana en tiempos de Hugo de Romans; “In festo beatissimi...”, p. 129. No deben olvidarse las particularidades y los cambios en el rito dominicano a lo largo del tiempo analizados por Mercedes Pérez Vidal, William Bonniwell y Karen Melvin, véanse notas 11-13 y 20.
- 108 Dávila, *Historia de la...*, p. 500. Es pertinente refrendar que desconozco si —en caso de aún estar vigente— la indulgencia fue válida en las provincias de Oaxaca y Puebla.
- 109 Franco, *Segunda parte de...*, p. 456; Pierre Ragon e Ignacio Orejel han señalado que el patronazgo no fue duradero y han brindado sus motivos. Véanse, “Los santos patronos...”, p. 377 y *Santo Domingo de...*, p. 112-113; y notas 17-18.
- 110 Jiménez, “La Venerable Tercera...”, p. 78, 103-104.
- 111 Villarroel, “Faltas de policía...”, s/p; sobre las horas del oficio divino, véanse las notas 11-13 y 20.
- 112 Sobre las indulgencias y su aplicación en Nueva España, véanse Wobeser, *Cielo, infier-*



no y..., p. 216-219; y María del Pilar Martínez López-Cano, “Indulgencias, ¿para qué? Las instrucciones para predicar los jubileos romanos y las bulas de cruzadas en el siglo ilustrado”, en María del Pilar Martínez López Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Expresiones y estrategias...*, p. 17-44.

113 Burgoa, *Sermón panegírico predicado...*, p. 2.